



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

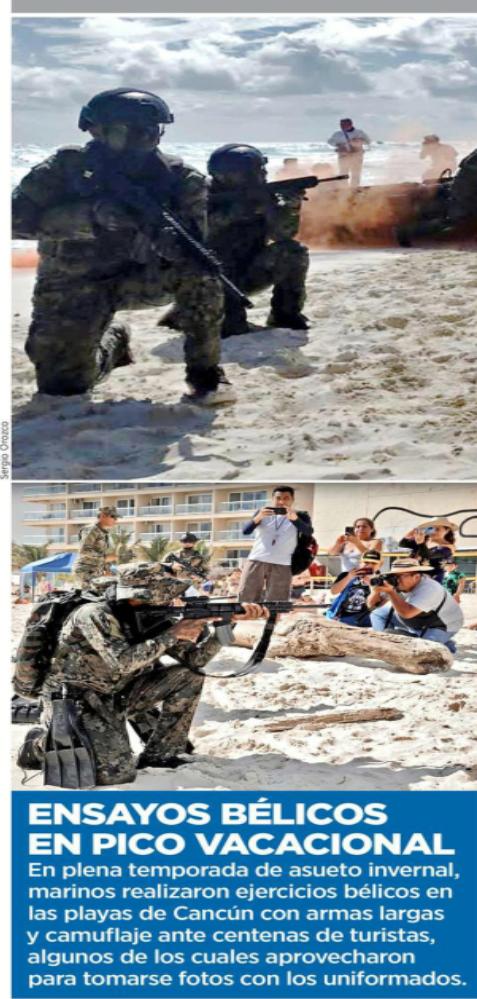
Jueves 29 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 29 de diciembre de 2022

	ARRIESGA #ESCLAUDIA CANDIDATURA DEL 24 La promoción de #EsClaudia de diputados federales de Morena puede poner en riesgo la candidatura presidencial de la jefa de Gobierno de la CDMX, advirtieron expertos. El despliegue masivo de espectaculares en todo el país -cerca de 500 estructuras según los propios morenistas- pagados por legisladores, podría transgredir el artículo 134 constitucional, que prohíbe difundir propaganda que incluya "nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".
	DESABASTO DE MEDICINAS E INSUMOS EN EL PAÍS, DE 25% El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) solamente entregó tres de cada cuatro medicamentos o insumos solicitados por los sistemas estatales de salud, señala un documento del organismo. El desabasto general en el país fue de 25.39%. No se precisa qué pidió cada estado, únicamente la cantidad. Las partidas pueden ir desde algodón, gasas y batas para médicos, hasta medicamentos para tratamiento de cáncer.
	ALIGERAN LOS PAGOS PARA LA DEUDA EXTERNA El Gobierno federal adelantó la reestructura de la deuda externa con el fin de evitar otra crisis transexenal y que la próxima administración no enfrente presiones financieras. Con esto, a partir de 2025 se pagará la mitad de los intereses actuales, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina. La decisión, dijo, obedece a una responsabilidad financiera de su Gobierno para aligerar la carga de su sucesor.
	CAPACITARÁ EU A MÉXICO EN COMBATE AL ARMAMENTO 3D El Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF, por sus siglas en inglés), capacitará a México en el combate y detección de armas fabricadas en impresoras 3D, para evitar que nutran los arsenales del crimen organizado.
	CAE A MÍNIMOS HISTÓRICOS TASA DE DESEMPLEO El mercado laboral en México se encuentra en uno de sus mejores momentos y muestra signos de resiliencia, ya que en noviembre la tasa de desocupación bajó a mínimos históricos, al mismo tiempo que se incorporaron 444 mil personas a alguna actividad productiva. La tasa de desocupación en el penúltimo mes del año se situó en 3.0 por ciento, según cifras desestacionalizadas, su nivel más bajo desde el 2005, desde que hay registros disponibles de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que divulga el INEGI.
	BAJA HACIENDA 70% PAGO POR INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA El Gobierno federal concretará hoy la restructuración de la deuda con vencimiento en 2025 mediante la adquisición de bonos por mil 200 millones de euros, según informes recientes de la Secretaría de Hacienda-, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Estamos buscando que, en 2025, el próximo Gobierno no

	tenga la presión que tuvimos al inicio del Gobierno; se reducirá el pago del servicio de deuda a la mitad”.
 EL ECONOMISTA	<u>DESOCUPACIÓN EN NOVIEMBRE, SU NIVEL MÁS BAJO DESDE EL 2007</u> En noviembre la tasa de desocupación tuvo una reducción mensual de 0.5 puntos y con ello bajó a 2.85% de la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Con esta disminución, el desempleo llegó a su nivel más bajo en 15 años. La baja en el nivel de desocupación se explica por la salida de 268,806 personas de esta condición, mientras que la población ocupada se expandió en 444,035 personas.
 EL HERALDO DE MÉXICO	<u>SE DUPLICAN PERMISOS PARA USAR CANNABIS</u> La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) liberó tres mil 914 permisos para la autorización de autoconsumo lúdicos o recreativos de la <i>cannabis</i> , lo que significa un aumento del doble, en menos de un año. De acuerdo con una solicitud de información de <i>El Heraldo de México</i> a la Cofepris, desde junio de 2021 hasta inicios de 2022 la dependencia tenía en proceso dos mil 74 juicios para otorgar permisos de autoconsumo de marihuana, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prohibición del consumo de <i>cannabis</i> . Sin embargo, esos permisos estaban pendientes.
 El Sol de México	<u>SUBIRÁN GASOLINAS, CIGARROS Y REFRESCOS</u> A partir del domingo 1 de enero, el precio de los refrescos, cigarros y combustibles se elevará en el país a causa de un ajuste al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), con el que se grava a estos productos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aumentó las cuotas aplicables este gravamen en un decreto publicado este miércoles en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i> y lo hizo conforme a la inflación registrada en los últimos meses, la más alta en más de dos décadas.
 CRÓNICA¹⁵_{DE HOY}	<u>SHCP REESTRUCTURA LA DEUDA EXTERNA PARA PAGAR MENOS INTERESES EN 2025</u> El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer la reestructuración de deuda externa de México para evitar una crisis transicional como la ocurrida en 1994 y 1995, así como presiones financieras a la próxima administración, por lo cual a partir de 2025, dijo, se pagará la mitad de los intereses actuales.



Especial

JUEVES 29 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

40 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,586 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Ven expertos actos anticipados de campaña y uso de dinero público

Arriesga #EsClaudia candidatura del 24

Advierten violaciones constitucionales y legales en promoción que hacen diputados

ERIKA HERNÁNDEZ

La promoción de #EsClaudia de diputados federales de Morena puede poner en riesgo la candidatura presidencial de la Jefa de Gobierno de la CDMX, advirtieron expertos.

El despliegue masivo de espectaculares en todo el País —cerca de 500 estructuras según los propios morenistas— pagados por legisladores, podría transgredir el artículo 124 constitucional, que prohíbe difundir propaganda que incluya "nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

También se ponen en duda los recursos utilizados por funcionarios para promover la aspiración presidencial, pues deben comprobar que no se trata de dinero público.

Igualmente violaría el artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues son actos anticipados de campaña.

El ex presidente del en-

LA LUPA

Entre las disposiciones que violarían diputados que promueven a Sheinbaum estarían:

- **Artículo 134 constitucional** prohíbe a servidores la promoción personal
- Prohibe uso de dinero público en promociones
- **Actos anticipados de precampaña (Artículo 3 b)** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIE)
- **Actos anticipados de campaña (Artículo 3 a)** (LGIE)

- **Destino y/o utilización de recursos públicos** de manera ilegal para el apoyo de un precandidato, partido o candidato. **(Artículo 11 fracción IV Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE))**
- **Uso indebido de recursos públicos** para posicionar a servidores públicos, precandidatos, partidos. **(Artículo 11 Bis (LGMDE))**

pérdida del derecho a registrar su candidatura", indicó la coordinadora jurídica de Strategia Electoral.

El 2 de diciembre, cuando el INE ordenó a Sheinbaum exhortar a sus seguidores a frenar el proselitismo a su favor, los consejeros electorales advirtieron que de continuar la promoción su aspiración está en riesgo.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Avila, afirmó ayer que aunque Sheinbaum no haga la campaña, es la beneficiaria, por lo que si se pone en riesgo su aspiración.

El diputado de MC, Jorge Álvarez Márquez, presentó ayer una denuncia ante el INE para que se investiguen posibles violaciones electorales de legisladores de Morena.

El coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, exhortó a los integrantes de su bancada a serenarse.

"Que nos pongamos todos una bolsa de hielo en la cabeza, que pensemos en la unidad de nuestro movimiento... hay cosas que en nada benefician a quien tiene la legítima aspiración de participar en algo que es sustancial para nosotros, que es la continuidad de la Cuarta Transformación", dijo.

ENSAYOS BÉLICOS EN PICO VACACIONAL

En plena temporada de asueto invernal, marinos realizaron ejercicios bélicos en las playas de Cancún con armas largas y camuflaje ante centenas de turistas, algunos de los cuales aprovecharon para tomarse fotos con los uniformados.



Primera parada: México

El grupo británico Muse arrancará en México su gira "Will of the People", que aterriza por primera vez en el Continente Americano. **GENTE**

Sube IEPS a cigarros y refrescos

AZUCENA VÁSQUEZ

La cuesta de enero ya pinta para ser complicada.

A partir de 2023 se espera que aumenten las gasolinas, las bebidas saborizadas y los cigarrillos.

Esto porque a partir del 1 de enero las cuotas por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobran por litro de gasolina y diesel, bebidas saborizadas y cigarrillos serán 7.8 por ciento mayores, debido a que se actualizaron por la inflación.

Para la gasolina Magna la cuota federal pasó de 5.49 pesos por litro este año a 5.92 pesos para 2023, 0.43 pesos más, se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La cuota del IEPS por litro aplicable a bebidas saborizadas será de 1.50 pesos por litro, mientras que para este año fue de 1.39, un 7.8 por ciento más.

La cuota por cigarrillo pasará de 0.54 pesos a 0.59.

Pide AMLO a Biden aterrizar en el AIFA

BENITO JIMÉNEZ Y ROLANDO HERRERA

Una petición pública inusual hizo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador a su homólogo estadounidense Joe Biden: que en su próxima visita a México aterrice el Air Force One en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Ya está garantizado que el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, va a bajar

Emplaza FES a Esquivel
El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón llamó a declarar a los autores, jurados y asesora en el caso del plagio de la tesis de la Ministra Yasmin Esquivel.
PÁGINA 4

su avión (ahí), afirmó. "Ojalá y baje ahí el avión del Presidente Biden, porque además si no aterriza ahí, imaginense las ocho columnas del REFORMA". Para AMLO ese aterrizaje "no es un asunto de logística, sino es un asunto político". Por ello, "por amistad y por diplomacia le pedimos que avione aterrizar en el aeropuerto General Felipe Ángeles". Los mandatarios norteamericanos visitarán la Ciudad de México entre el 9 y 11 de enero para la cumbre de líderes de la región.



ASI LO DIJO

610972000016

PROBANDO, PROBANDO

En el Metro arrancará el periodo de pruebas de los 13 trenes operados por 70 conductores para abrir el túnel de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Atlalíco, el 15 de enero.

BAJA DESOCUPACIÓN; CRECE INFORMALIDAD

ERNESTO SARABIA

En noviembre pasado, la población ocupada en todas las formas de informalidad que existen creció 3.32 por ciento anual.

Lo anterior implicó un aumento en la ocupación informal de un millón 43 mil 252 personas, de acuerdo con datos del Inegi.

De la última luna llena del año a la colorida Ópera Clown Santino, disfruta de las mejores imágenes captadas por los fotógrafos de Grupo REFORMA.



GRANDES IMÁGENES

De esta forma, la informalidad global en el País dio empleo a 32 millones 471 mil 909 personas en el penúltimo mes de 2022.

Eso significa un nivel más alto desde enero de 2005, fecha desde que se tiene registro.

En tanto, la ocupación formal subió 5.31 por ciento en ese

periodo, es decir, se crearon un millón 331 mil 253 nuevas plazas laborales.

La población ocupada total repuntó 4.20 por ciento anual en noviembre, con lo que avanzó en 2 millones 374 mil 505 personas en términos absolutos, un nuevo récord.

De este modo, del total de generación de nuevos trabajos

en un año, el 43.94 por ciento se dio en la informalidad y 56.06 por ciento en el sector formal.

Por sexo, en la ocupación de la informalidad, de los 32 millones 471 mil 909 personas, 58.47 por ciento son hombres y 41.53 por ciento mujeres.

NEG. (PÁG. 14)

Cae opositor

Luis Fernando Camacho, gobernador de Santa Cruz y opositor al gobierno de Bolivia, fue detenido ayer acusado de intentar un golpe de Estado. En protesta, sus seguidores tomaron dos aeropuertos. **INTER. (PÁGINA 15)**



Foto de la Cruz

610972000016

EL UNIVERSAL

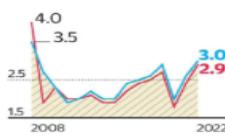
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 29 de diciembre de 2022

Precio promedio nacional
Variación porcentual anual en la
primera quincena de diciembre
de cada año



Fuente: Inegi.

Inmuebles tienen su mayor alza en 14 años

TLÁLOC PUGA

cartera@eluniversal.com.mx

El alquiler de casas y departamentos en el país subió 3% este año y el precio de venta 2.9%, de acuerdo con el Inegi.

Se trata del mayor aumento desde 2008 para ambos casos, debido a la elevada demanda, escasez de oferta y materiales para construir más caros.

"Fue un año lleno de retos y adversidades económicas caracterizadas por una alta tasa de inflación y mayores tasas hipotecarias", dijo Leonardo González, analista inmobiliario.

| CARTERA | A25

PESO LUCHA POR SER LA MONEDA MÁS FUERTE

| CARTERA | A26



MAITE AZUELA

El único de los saldos a favor en materia de derechos humanos puede ser que los trabajadores del hogar ahora deben ser inscritas al seguro social

| A10 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A10 Luis Felipe Bravo Mena
- A10 Ricardo Rocha
- A11 Alfonso Zárate
- A11 Paola Félix Díaz
- A11 Mario Melgar Adalid

\$19.87
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38,387
CDMX
38 págs.

38387

9 771870 156050

Insabi no precisa qué productos no ha entregado; expertos critican la opacidad. Coahuila, la entidad con la mayor afectación

JORGE CISNEROS
nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) solamente entregó tres de cada cuatro medicamentos o insumos solicitados por los sistemas estatales de salud, señala un documento del organismo. El desabasto general en el país fue de 25.39%.

No se precisa qué pidió cada estado, únicamente la cantidad. Las partidas pueden ir desde al-

godón, gasas y batas para médicos, hasta medicamentos para tratamiento de cáncer.

En siete entidades con un desabasto mayor al promedio: Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Michoacán, Puebla, Estado de México y Veracruz.

Coahuila presenta el caso más alarmante, ya que 47.6% de lo solicitado no se entregó. En Zacatecas, el desabasto llegó a 39% y en Nayarit a 32%. Por el contrario, las entidades con me-

nor falta de insumos fueron Guanajuato, Aguascalientes y Nuevo León.

Especialistas consideran que si bien en el documento del Insabi se reconoce carencia en uno de cada cuatro productos solicitados, deja en la oscuridad qué tipo de insumos faltan por entregarse, algo especialmente delicado cuando se habla de tratamientos para enfermedades progresivas o degenerativas.

| NACIÓN | A6

557.7
MILLONES

de productos se solicitaron al Insabi, de los cuales sólo se entregaron 416 millones.

RECUENTO 2022

Anuario 2022



El vertiginoso regreso a la normalidad

Sólo para suscriptores

Violencia al sur del Edomex no da tregua

Autoridades mantienen operativos para frenar el avance del crimen organizado. | A13 |



Frente a la guerra y el Covid-19

La voleibolista mexicana Samantha Bricio ha vivido el conflicto en Rusia y la pandemia en China. | B1 |

Mineros: nueva tragedia exhibe malas condiciones laborales



El 3 de agosto, 10 trabajadores quedaron sepultados en un pozo de carbón; aún se trabaja para recuperar los cuerpos. | ESTADOS | A8

Lo bueno y lo malo en el sector cultural

| CULTURA | A31

Plagios e Impagos marcaron a la ciencia

| CULTURA | A31

Benedicto XVI, delicado

El Vaticano reportó un "agravamiento" de la salud del Papa emérito, de 95 años. En 2013 dimitió. | A27 |

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

La Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM pidió a la ministra de la Corte Yasmín Esquivel y a quien fue su asesora de tesis, Martha Rodríguez, que de-

clarén lo que a su interés convenía para que sean consideradas en la investigación por el presunto plagio. El testimonio lo deben enviar por correo electrónico antes de hoy al mediódia.

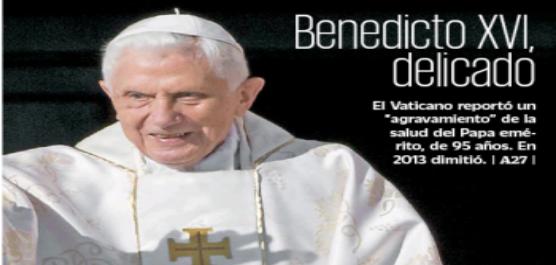
También solicita la declaración de Edgar Ulises Baez, ya que él y la ministra presentaron una tesis con el mismo título y párrafos similares.

El 26 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a la UNAM a resolver el caso antes del 2 de enero.

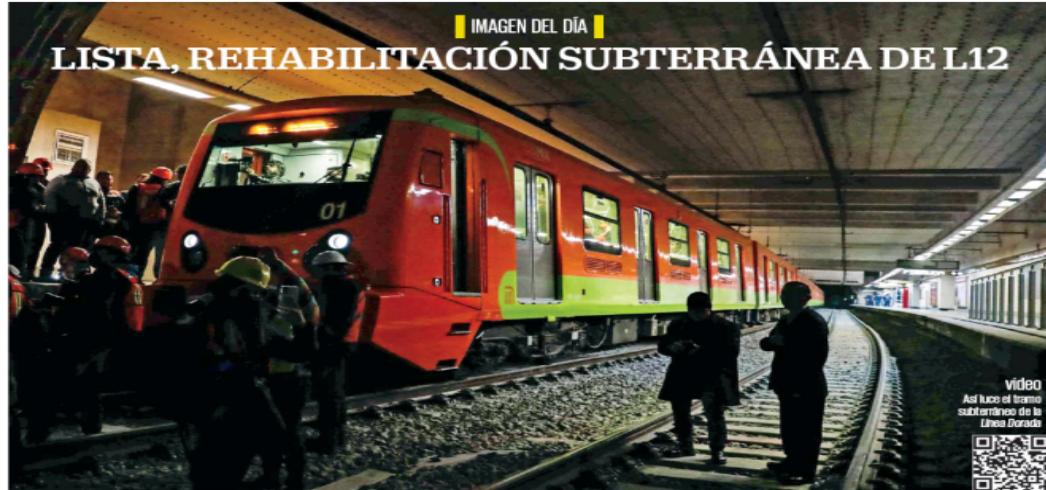
| NACIÓN | A4

UNAM emplaza a implicados en tesis de ministra a dar explicación

MUNDO



DIEGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL



video
Así luce el tren subterráneo de la Línea Dorada
[ver video](#)



MBAPPÉ NO BAJA EL RITMO

Hace unos días metió tres goles en la final del Mundial y ayer anotó el penal que le dio el triunfo al PSG, en el regreso de la Ligue 1.

ADRENALINA



FUNCIÓN VIVA POR LA MÚSICA

Un tiempo durmió dentro de un auto, pero Lizzo nunca dejó de perseguir su alegría, cuenta la cantante en un documental.

UNA HERMANA, CRÍTICA

Muere un niño en Oaxaca por rabia

POR PATRICIA BRISEÑO Y LAURA TORIBIO

Un niño de siete años falleció tras presentar complicaciones en su salud por un cuadro de hidrocefalia, informaron los Servicios de Salud de Oaxaca.

La semana pasada, el menor de edad, junto con dos de sus hermanas, de dos y ocho años, fueron mordidos por murciélagos en una comunidad del municipio de San Lorenzo Texmelucan. Los tres fueron ingresados el 21 de diciembre al hospital general Aurelio Valdívieso, en la ciudad de Oaxaca.

La niña de ocho años continúa en estado crítico, anestesiada y con ventilación mecánica. La de dos años convalece favorablemente.

Datos de la Secretaría de Salud indican que entre 2010 y 2019 hubo 13 defunciones en México debido a rabia transmitida por animales silvestres.

A nivel mundial, la enfermedad mata a 60 mil personas cada año, es decir, 164 al día.

PRIMERA | PÁGINA 6



EXPRESIONES

AMOR, IDEALES Y PASIÓN

Una novela mezcla ficción y realidad para recrear parte de la agitada vida de la célebre fotógrafa Tina Modotti. **22**

GLOBAL



PUTIN DEFENDE ANEXIONES

RUSIA RECHAZA PAZ Y UCRANIA SEPULTA A SUS VICTIMAS

Mientras el gobierno ruso condicionó el fin de la guerra a que se reconoczan sus nuevos territorios dentro de Ucrania, en Jerson, trabajadores de un cementerio abren una fosa para sepultar a una mujer que murió en los bombardeos a esa ciudad. **20**

PRIMERA

\$5.5

MILLONES

gastó el Senado en nueve meses, luego de reactivar los viajes al extranjero de los legisladores, tras una pausa por la pandemia. **22**

EXCELSIOR

Juan José Rodríguez Prats **8**
Humberto Musacchio **9**
Luis de la Barreda Solórzano **9**



GLOBAL

Congreso de Perú condena injerencia

Legisladores aprobaron una moción para rechazar los "constantes actos de intromisión" de México y Colombia en la crisis política del país sudamericano. **21**

COMUNIDAD

Inician pruebas para reabrir L12

Las obras de rehabilitación del tramo subterráneo concluyeron y se harán ensayos operativos para reabrir el 15 de enero, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. **18**



Foto: Temática de Twitter @ClaudiaSheinbaum

GLOBAL



DESDE TEXAS OBSERVAN HACIA CHIHUAHUA

EU REFUERZA PRESENCIA MILITAR

Vehículos de la Guardia Nacional vigilan la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez un día después de que la Corte de EU validó la deportación exprés de migrantes a México. Pese a esto, muchas personas aún intentan cruzar el río Bravo. **14**

Foto: AFP

"SE EVITARÁ OTRA CRISIS TRANSEXENAL"

Aligeran los pagos para la deuda externa

EL PRESIDENTE anunció la reestructuración del pasivo para que la próxima administración federal pague la mitad de los intereses y no tenga presiones financieras

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El gobierno federal adelantó la reestructura de la deuda externa con el fin de evitar otra crisis transexual y que la próxima administración no enfrente presiones financieras.

Con esto, a partir de 2025 se pagará la mitad de los intereses actuales, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina. La decisión, dijo, obedece a una responsabilidad financiera de su gobierno para aligerar la carga de su sucesor.

"Yo ya no estoy pensando solo en cómo terminar, sino cómo dejarle al próximo gobierno holgura; no

DINERO

Preocupa más la inflación que perder kilitos extra en 2023

Aunque los mexicanos están optimistas para el próximo año, la carestía, el alza en las tasas de interés y ahorrar son sus principales inquietudes. **17**

así como le dejó Salinas a Zedillo la economía, preñida de alfileres", dijo.

Recordó que con el Fobaprofa se cargarón al erario las deudas de bancos y empresas, lo que ha representado costos superiores a los tres billones de pesos y resta por pagar un billón.

Reiteró que fue un grave error ese rescate que, sin

DINERO

444 mil EMPLEOS

se crearon en México en noviembre, para totalizar 58.9 millones y poner al mercado laboral en uno de sus mejores momentos. **16**

embargo, debe asumirse y pagarse, pues lo contrario habría consecuencias para el país. "Toda esa deuda entró al mercado financiero, son bonos y nos generaría un conflicto mayor el no reconocerla como deuda: nos afectaría más como país si la declaramos impagable", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL ATAQUE DEJÓ OTROS DOS HERIDOS GRAVES

Asesinan a un seminarista en Zacatecas

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal

ZACATECAS, Zac.— Hombres armados dispararon contra cuatro integrantes de una familia, ataque en el que falleció un seminarista, en Noria de Ángeles, municipio de Zacatecas.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública estatal, las víctimas estaban en calles de la comunidad Ignacio de Zaragoza cuando fueron agredidas. En el lugar murieron José Dorian

heridas y fueron trasladadas a un hospital; se les reporta delicadas.

La diócesis de Zacatecas condenó la violencia en el estado e hizo una oración para pedir por los muertos. "Que en medio de este clima de tinieblas que padecemos sepamos ser luz de esperanza para los hermanos que sufren", indicó en un comunicado.

En lo que va de esta administración, al menos ocho religiosos han sido asesinados, cuatro de ellos este año.

PRIMERA | PÁGINA 10

LOS DATOS

Religiosos asesinados durante este sexenio:

- José Martín Guzmán Vega.
- José Guadalupe Popoca.
- Gumerlindo Cortés González.
- Juan Antonio Orozco Alvarado.
- José Guadalupe Rivas.
- Javier Campos Morales.
- Joaquín Mora Salazar.
- José Dorian Piña Hernández.



Jorge Zepeda Patterson
“El ejercicio de pensar el mundo desde los zapatos de los otros” - P. 12



Carlos Tello Díaz
“Nuestro calendario y el astrónomo Sosígenes de Alejandría” - P. 10



Maruan Soto Antaki
“La confrontación como método para asegurar la existencia” - P. 11

Guacamaya. Determina incluir lucha contra esos productos fantasma en la agenda bilateral de seguridad por el riesgo que implican para ambos países, informan mandos diplomáticos VÍCTOR H. MICHEL Y JORGE MARTÍNEZ, CDMX, PAG. 6

Capacitará EU a México en combate al armamento 3D



Perú. Chamanes lean el futuro de López Obrador

Hojas de coca, espadas, incienso y hasta una serpiente viva utilizan chamanes en una colina de Lima para lanzar sus predicciones de 2023 en torno a diferentes líderes políticos, como Andrés Manuel López Obrador, Joe Biden y Vladímir Putin. En tanto, el Congreso de Perú aprobó una moción en rechazo a “los constantes actos de intromisión en los asuntos internos” por parte de AMLO y del colombiano Gustavo Petro. AFP

REPORTAJE



BIOPIRATERÍA PLAGA FLOR DE NOCHEBUENA

Floricultores deben pagar regalías a las patentes foráneas

FANNY MIRANDA - PAG. 4

Cuelga fiscalía “falsedad de declaraciones” a García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

A 20 días del juicio, los fiscales acusan a Genaro García Luna de mentir en su primera declaración tras su arresto. PAG. 7

Convoca la FES a declarar a ministra Esquivel y a toda persona asociada a la tesis

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El autor de la tesis con “alto nivel de coincidencias”, Édgar Báez, también fue emplazado por la institución de la UNAM. PAG. 10

Ganancia de solo 0.4%

Se desaprovecha aquí el nearshoring, evalúa Citi

FERNANDA MURILLO - PAG. 17



Literatura. “Estoy a la caza de mi nueva novela”: Aguilar Camín

LOS SALDOS DE "ELLIOT" EN EU

Reportan ya más de 60 muertos por la tormenta invernal y 11 mil 500 vuelos cancelados.

PÁG. 18



PÁG. 14

EN RUTAS NACIONALES
Suben 46% boletos de avión, por alza de combustibles por la guerra.

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

PII272 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

EPISCOPADO MEXICANO SE UNE EN ORACIÓN PARA PEDIR POR LA SALUD DEL PAPA EMÉRITO BENEDICTO XVI
El papa Francisco pide orar por él, pues se encuentra muy enfermo . PÁG. 19

Al alza

Las cuotas del IEPS a refrescos, cigarros y gasolinas suben por inflación para 2023.

■ Evolución de cuotas IEPS federal [Pesos por litros]



Fuente: SHCP

* Pesos por litro

Aumenta IEPS en gasolinas, refrescos y tabaco

Un nuevo golpe afectará el poder de compra de los consumidores en 2023 con el alza del IEPS a refrescos, cigarros, gasolina y diésel de 7.779 por ciento, lo que a decir de expertos atizará aún más la inflación. Ayer, la Secretaría de Hacienda publicó en el DOF el acuerdo por el que se actualizan las cuotas del IEPS, en el que se establecen nuevos incrementos en estos productos.

— Felipe Gaxón / PÁG. 6

Cae a mínimos históricos tasa de desempleo

NOVIEMBRE.

Hubo 58.86 millones de personas ocupadas en el onceavo mes

El mercado laboral en México está en uno de sus mejores momentos y muestra signos de resiliencia, pues en noviembre la tasa de desocupación se ubicó en mínimos históricos, al mismo tiempo que se incorporaron 444 mil personas a alguna actividad productiva.

La tasa de desocupación en el penúltimo mes se situó en 3.0 por ciento, según cifras desestacionalizadas, su nivel más bajo desde 2005, es decir, desde que hay re-

En su nivel más bajo

La tasa de desempleo en México cayó a mínimos históricos en noviembre del 2022.

■ Tasa de desocupación [porcentaje]



Fuente: INEGI

gistros de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO). El número de personas desocupadas fue de 1.72 millones, cifra menor en 269 mil a las de octubre. La ENOE revela que las personas

ocupadas en noviembre eran 58.86 millones. El que la tasa esté en uno de sus niveles más bajos en 16 años será un reto para combatir la inflación, dicen expertos.

— A. Moscó / PÁG. 4



CUARTOSCURO

FOBAPROA. Resta pagar 1 billón de pesos.

AMLO: SE REESTRUCTURÓ DEUDA PARA NO DEJAR PRESIONES

La deuda externa del país se reestructuró, por lo que en 2025, el próximo gobierno de México no tendrá que enfrentar presiones financieras e, incluso, tendrá "holgura", aseguró el

presidente Andrés Manuel López Obrador. Descartó una crisis de fin de sexenio, ya que su gobierno, dijo, tiene resuelto financieramente lo que resta. — Eduardo Ortega / PÁG. 22

niega Castillo acusación
CONGRESO DE PERÚ RECHAZA ACTOS DE INTROMISIÓN DE AMLO Y PETRO.
PÁG. 19

DICE EL PRESIDENTE QUE TRUDEAU YA ACEPTÓ

Pide AMLO a Biden aterrizar el Air Force One en el AIFA en enero.

PÁG. 23

HOY VENCE PLAZO

ESQUIVEL MOSSA Y SINODALES DECLARARÍAN SOBRE SUPUESTO PLAGIO.
PÁG. 24



ACUSA MORENA A TEPJF
INCURRE EN 'EXCESOS' EN ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE: MIER.
PÁG. 24



LA MÁS SANCIONADA
SHEINBAUM, LA QUE MÁS VIOLA LA LEY ELECTORAL SEGÚN EL TEPJF.
PÁG. 23

ESPECIAL

L



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13809// Precio 10 pesos

Adelanta recompra de bono de 1,200 mde programada para 2025

Baja Hacienda 70% pago por intereses de la deuda externa

● La meta es quitar presión al siguiente gobierno para que pueda operar: AMLO

● Amortizaciones pasarán de 4,240 a 1,280 millones de dólares, informa

● Financieramente ya tenemos resuelto todo este sexenio, señala el Ejecutivo

● Pone de ejemplo el Fobaproa, que ha costado \$3 billones, y aún debemos uno

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y DORA VILLANUEVA / P13

Retrasos hasta de 12 horas en el aeropuerto de CDMX



▲ En vísperas de Año Nuevo, miles de pasajeros hacen largas filas en el aeropuerto capitalino para cruzar filtros de seguridad y abordar sus vuelos, lo que se suma a la demora en despegues y aterrizajes. Adicionalmente, la tormenta invernal Elliot en Estados Unidos

ocasiona retrasos en la entrega de equipajes, debido a la cancelación de viajes. La imagen, en el área de salidas internacionales de la terminal 1. Foto Roberto García Ortiz

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P15

El desempleo, en su menor nivel desde 2005: Inegi

● En noviembre, el alza de la ocupación laboral la encabezaron mujeres

● Junto con remesas, este indicador se perfila como el mejor de la economía

CLARA ZEPEDA / P14

Convoca FES a la ministra y a vinculados en supuesto plagio

● Comité de integridad académica de Aragón les da hasta hoy para argumentar

FERNANDO CAMACHO / P5

Texas fortalece barrera contra migrantes con contenedores

● Deportan a más de 100 mil detenidos en frontera de Juárez en los últimos 2 meses

RUBÉN VILLALPANDO / P7 Y 19

Pillaje y muerte en medio de la tormenta en NY



▲ Autoridades temen que haya más víctimas en los sitios donde falló la electricidad durante la tormenta Elliot. La imagen, en Búfalo, donde hubo saqueo a negocios. Foto AP AGENCEAS / P15



EL ECONOMISTA

JUEVES 29 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8693

\$15

Fundado en 1988



Tormenta Elliot también golpea a aerolíneas

- El fenómeno provocó cancelaciones en vuelos de las aerolíneas de EU y de México, y redujo su valor en mercados bursátiles.

• PÁG. 32

Aerolíneas en la Bolsa | VAR.% DEL 23 AL 28 DE DICIEMBRE



FUENTE: ECONOMÍA

GRÁFICO: EE

En Primer
Plano

Se redujo 0.5 puntos y se ubicó en 2.85% de la PEA

Desocupación en noviembre, en su nivel más bajo desde el 2007

• Se estabiliza mercado laboral tras la pandemia; la población ocupada aumentó en 444,035 personas.

• “El dato es positivo para el mercado laboral, pero presionará la inflación”.

G. Hernández y V. Estrella

• PÁG. 4-5 Y 47

Empleo formal gana terreno

En los últimos meses la ocupación formal e informal han avanzado, aunque la primera ha tenido un ritmo más dinámico, y por su parte la no remunerada también ha crecido.

Méjico |
Población
de 15 años
y más por
condición y
población
ocupada por
condición de
informalidad

● FORMAL
● INFORMAL

Población ocupada por condición de formalidad (millones de personas)



FUENTE: INEGI

Empresas
y Negocios

Méjico acecha a Japón como surtidor global de autopartes

- En producción y exportación, el 2022 será año récord: INA

• PÁG. 37

Méjico | Producción
de autopartes | MILÉSIMOS DE
MILLONES DE DÓLARES



* / Proyección
FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU Y EIA

Finanzas
y Dinero

Hacienda anuncia ajustes a tarifas del IEPS para el 2023

• PÁG. 6

40.3%

será el incremento a la cuota del IEPS en diésel.

Gobierno alista los incentivos para el corredor interoceánico

- SHCP y SE coordinan esfuerzos para atraer inversiones.

• PÁG. 38

Crédito de la banca, en recuperación; aún tiene retos

- Tuvo 20 meses consecutivos con caídas pero ya las revirtió; aún no alcanza el nivel prepandemia.

• PÁG. 9

4.5%

creció el crédito comercial al sector privado en octubre.

Opinión



Lo que debe hacer la empresa más importante del mundo

Jason Hsu

• PÁG. 45

El evangelio del descanso

El privilegio de opinar

Manuel R. Ajenjo

• PÁG. 49

Coahuila, ¿rebeldía o experimento de Palacio?

Café Político

José Fonseca

• PÁG. 49

Temen que el rebrote de covid en China se salga de control y se propague

• PÁG. 51

Política cero covid afecta a las aerolíneas chinas que cotizan en la bolsa de NY

eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

658'913

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,156,214,58

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'228

CONTAGIOS EN LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS

103,323

DECESOS EN MÉXICO

331,071

DECESOS GLOBALES

6'684

eleconomista.mx



SALUD DE BENEDICTO XVI SE DETERIORA

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2027 /
JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10



FOTO: DANIEL OJEDA

#SHEINBAUM
SUPERVISA OBRA

**CDMX PREVÉ
REABRIR LA L12
EL 15 DE ENERO**
P11



FOTO: CUARTOSCURO

**Enrique
FLORES
CANO
repasa
su obra**

#PARAUSOLÚDICO

SE DUPLICAN PERMISOS PARA USAR CANNABIS

A FINALES DE 2022 COFEPRIS LIBERÓ 3 MIL 914 AUTORIZACIONES PARA CONSUMO CON FINES RECREATIVOS; A PRINCIPIO DE AÑO HABÍA SÓLO 2 MIL 74

POR MISael ZAVALA/P4

#PORIEPS

**VIENEN AUMENTOS
EN GASOLINA,
CIGARROS Y
REFRESCOS P14**

#CUMBRE
EN MEXICO

**AMLO
pide a Biden
aterrizar en el AIJA**

P6

7 000 92 988401



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,621 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



HACIENDA AUMENTA EL IEPS PARA 2023

Subirán gasolinas, cigarros y refrescos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La SHCP justificó el ajuste de impuestos por inflación, la más alta en al menos 20 años

A partir del domingo 1 de enero, el precio de los refrescos, cigarros y combustibles se elevará en el país a causa de un ajuste al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), con el que se grava a estos productos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aumentó las cuotas aplicables a este gravamen en un decreto publicado este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y lo hizo

conforme a la inflación registrada en los últimos meses, la más alta en más de dos décadas.

De acuerdo con el decreto, el impuesto para los refrescos o bebidas saborizadas se elevará de 139 a 150 pesos por litro.

En el caso de los cigarros, la cuota del IEPS ahora será de 0.59 pesos por unidad, esto es cinco centavos más que la tarifa aplicada para este año. Para las gasolinas y el diésel, el aumento pro-

medio es de 40 centavos por cada litro, solamente de este impuesto.

El IEPS es un impuesto que se cobra a los productos que son considerados dañinos para la salud o el medio ambiente con la finalidad de desincentivar su consumo a través de alzas en sus precios por los ajustes que se le hacen cada año.

En el periodo de enero a septiembre de este año, la Secretaría de Hacienda recaudó cerca de 60 mil 395 millones de pesos por concepto de IEPS, lo que significó una baja de 82.3 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, esto debido principal-

mente por el subsidio que el gobierno otorgó a los combustibles, para evitar alzas.

En septiembre del 2020, en la víspera de la presentación del Paquete Económico 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el ajuste de impuestos era solamente por una estrategia acorde con la inflación, que para entonces era de 4.01 por ciento, según registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el Inegi, hasta el cierre de la primera quincena de diciembre, la inflación alcanzó un nivel de 7.77 por ciento. Pág. 15

Juan Vélez
Ricardo Salinas
Luis Carriles

Pág. 5
Pág. 12
Pág. 17

CIBERSEGURIDAD

Sedena pide dinero para proteger sus computadoras

La Secretaría de la Defensa Nacional solicitó 42 millones de pesos para renovar y actualizar sus equipos informáticos y bases de datos, tras el hackeo que sufrió a manos del grupo Guacamaya y que resultó en la filtración de seis terabytes de información de correos electrónicos. La dependencia busca mejorar la infraestructura de sus servidores de bases de datos para el Centro de Informática del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, explicó en un proyecto inscrito en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda. Entre los componentes y programas que se planean adquirir se encuentran licencias para el cifrado de bases de datos, para el filtrado y auditoría de información. Pág. 16

BRASIL

BOLSONARO SE VA A EU

SAO PAULO. El presidente brasileño Jair Bolsonaro no entregará la banda presidencial a Luis Inácio Lula da Silva, pues se irá a Florida antes del 1 de enero, fecha de la investidura. Pág. 22



PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

FES cita a Yasmin Esquivel

La Facultad de Estudios Superiores Aragón citó a los implicados en el caso del presunto pliego de tesis de Yasmin Esquivel, incluida a la ministra, a reportarse antes de las 12:00 horas de hoy 29 de diciembre. Pág. 10



7 503006 093029

75090651885825

LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,464 \$10.00 // JUEVES 29 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



Tras Manuscritos del Mar Muerto

Voluntarios de la Autoridad de Antigüedades de Israel trabajan en una excavación en el Desierto de Judea, cerca del Mar Muerto en Israel, en la búsqueda de restos de los Manuscritos del Mar Muerto.

SHCP reestructura la deuda externa para pagar menos intereses en 2025

El Presidente anuncia que se reducirá 50% el pago de intereses, para que el siguiente gobierno no tenga presiones

Respiro. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer la reestructuración de deuda externa de México para evitar una crisis transgenital como la ocurrida en 1994 y 1995, así como presiones financieras a la próxima administración, por lo cual a partir de 2025, dijo, se pagará la mitad de los intereses actuales.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, dijo que la decisión obedece a una responsabili-

dad financiera de su gobierno para aligerar la carga de quien lo sucede en dos años más y con ello, se rompa esa racha de crisis transgenetales.

“Un día de estos le voy a pedir al secretario de Hacienda que se los explique, porque ya no es sólo el año que viene y el 24. No, que el 25 no tengan presiones financieras. Estamos actuando de manera muy responsable en ese sentido”, dijo el mandatario.

PÁG 6

METRO
Gerardo Mayoral - Página 12

Iniciaron pruebas operativas en tramo subterráneo de L-12; reanuda el 15 de enero



CONDENA
Página 20

El Congreso de Perú aprueba moción que rechaza intromisión de López Obrador

CUESTA
Página 15

En 2023 subirán de precio gasolinas, cigarros y refrescos; Hacienda actualizó cuotas de IEPS



FES Aragón cita para hoy a los implicados en plagio de tesis, incluida la ministra

Pesquisa. A una semana de comenzar la investigación sobre el plagio de la tesis de Yasmín Esquivel, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón anunció ayer que citó para este jueves a la ministra, a quien fuera su asesora de tesis, Martha Rodríguez, a Édgar Ulises Báez Gutiérrez, y al jurado que evaluó ese trabajo para cono-

cer su versión de los hechos que se indagan.

Los involucrados en este caso deben reportarse antes de las 12:00 horas de hoy 29 de diciembre.

La investigación de la FES Aragón se suma a las que lleva a cabo la UNAM.

El presidente López Obrador urgió a resolver quién plagió a quién. **PÁG 6**

ESPECIAL

Francisco Ortiz

En esta edición, las 12 mejores fotos del mundo deportivo durante 2022

Páginas 16-17

LA ESQUINA

Es bueno que el gobierno mexicano reestructure deuda externa, con el fin de quitar presiones financieras a la siguiente administración. Si es así, esperemos, el próximo gobierno podrá destinar recursos al desarrollo de áreas económicas hoy olvidadas, para generar empleos formales.



Con esta edición, el suplemento
Crónicas de Golf



Gobierno reestructuró deuda, "el que llegue pagará la mitad de intereses": **AMLO**

P. 5



Lucha maderista y de las izquierdas, debe ser hoja de ruta para impulsar una sociedad más justa y equitativa: **Ricardo Monreal**

P. 7

Con secuelas de Covid-19, Murillo Karam regresa a Reclusorio Norte

"El día de hoy, el licenciado **Jesús Murillo Karam** fue trasladado de la **Torre Médica de Tepepan** al Reclusorio Norte"



P. 6



Avanzan indagatorias del atentado a **Ciro Gómez**

P. 12



A pesar de ataques y acusaciones, ministra **Yasmin Esquivel** aspira a presidir SCJN

P. 3

ovaciones

JUEVES 29
DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO 26,424 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

A PARTIR DEL DOMINGO

Subirán gasolinas, refrescos y cigarros

Desde el 1 de enero de 2023, las cuotas por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobran por litro de gasolina y diésel, refrescos y cigarros serán 7.9 por ciento mayores, como resultado de que se actualizaron por la inflación, la más alta en dos décadas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la actualización para dichos productos que será mayor a lo visto en 2021 para 2022.

Conforme al aumento de la inflación, los consumidores deberán pagar 7.9 por ciento más de gravamen de estos productos, porcentaje mayor al establecido para 2022 que fue de 7.35, y que fue prácticamente el doble de lo que se estableció para 2021, cuando fue de 3.33 por ciento. [Pág. 24](#)

ESTE JUEVES EN LA FES ARAGÓN
Cita UNAM a la ministra por tesis que fue copiada
Llama a Yasmín Esquivel, al presunto autor del trabajo de 1986, Edgar Báez, y hasta a los asesores y a todo aquél que haya tenido algo que ver en los procesos. [Pág. 19](#)

EN VARIABLES CLAVES

CDMX: muy alta inclusión financiera, con retrocesos
Es una de las entidades con máxima cobertura, pero se contrae en rubros claves, como tarjetas de crédito, sucursales y cuentas transaccionales. [Pág. 29](#)

ESCRIBEN

Alberto Montoya [Pág. 2](#)
Maritza Félix [Pág. 28](#)
Pedro Peñaloza [Pág. 28](#)



P. 3

RESPONDE POTRO GUTIÉRREZ A QUIENES CRITICAN LA COPA SKY

'Los grandes ganan hasta en el FIFA'

(P)CRUZA ZUL

MEXSPORT

P. 14



SUPERAN VERSTAPPEN, LECLERC, HAMILTON, RUSSELL, NORRIS, ALONSO Y SAINZ AL MEXICANO, PESE A QUE FUE TERCERO EN EL CAMPEONATO; PESAN MÁS LAS RELACIONES



P. 16

INICIA LA SEMANA 17

Cuatro divisiones en juego, en la NFL
Los campeonatos del Este y del Sur, en la NFC, y del Norte y Sur, en la AFC, se definirán a partir de este jueves.



P. 12

CONTINÚA EN EL HOSPITAL

Tristeza y felicidad en familia de Pelé
Dicen hijos y esposa de O'Rey que es muy difícil darse cuenta que la situación día tras día es complicada, pero están unidos.

Garantiza Edomex acceso a defensa legal pública [Pág. 20](#)

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 29 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

[UNAM emplaza a implicados en tesis de Ministra a dar explicación \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

La Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM pidió a la **Ministra de la Corte Yasmín Esquivel** y a quien fue su asesora de tesis, Martha Rodríguez, que declaren lo que a su interés convenga para que sean consideradas en la investigación por el presunto plagio. El testimonio lo deben enviar por correo electrónico antes de hoy al mediodía. También solicita la declaración de Édgar Ulises Báez, ya que él y la **Ministra** presentaron una tesis con el mismo título y párrafos similares. El 26 de diciembre el Presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a la UNAM a resolver el caso antes del 2 de enero... A través de un mensaje, la FES Aragón solicitó a todas las partes involucradas que se reporten "a más tardar a las 12:00 horas del jueves 29 de diciembre", para que sean considerados en el análisis que realiza el cuerpo colegiado de dicho centro de estudios... **Esquivel Mossa** aseguró que es la primera interesada en que la UNAM esclarezca el caso y que tome las medidas consecuentes; además, confirmó que ha denunciado ante la fiscalía el plagio de su tesis. La **Ministra** afirmó que todo parece más una campaña para impedir que llegue a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Durante los últimos días, **Esquivel Mossa** ha rechazado en más de una ocasión a través de sus redes sociales haber cometido plagio en su tesis para conseguir su título en Derecho... El Presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la UNAM acelerar el proceso de revisión del caso para que todo quede aclarado antes del lunes 2 de enero, cuando comienza el periodo para suceder a **Arturo Zaldívar** al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

[Á pesar de ataques y acusaciones, Ministra Yasmín Esquivel aspira a presidir SCJN \(Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-\)](#)

De fuerte carácter, con la firme convicción y segura de sus alcances profesionales, la **Ministra Yasmín Esquivel** no tiene dudas, cuando advierte: "Pese a los ataques no me retiro de la contienda por la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**". Su decisión está sobradamente pensada, por lo que la **Ministra** se hace cargo de lo suyo, de la reforma al **Poder Judicial**, y de la lucha por acercar la ley en abstracto a la justicia, y denuncia que en la sucesión hay jugadores que intentan imponer a uno de sus agentes... Cuando se le comenta que a ella se le culpa de ser la candidata del Presidente, razón por la que la atacan y la cuestionan, se advierte que varias de esos ataques podrían venir de quienes la ubican como la garante de la reforma al **Poder Judicial**, es decir, del cambio y en estos momentos sienten miedo de perder los privilegios que aún les quedan... "Evidentemente esto es una guerra política, porque se trata de romper el *statu quo* que se ha mantenido durante mucho tiempo y que no ha permitido que la justicia pueda permear hacia abajo, que es lo que la gente espera", finalizó la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**.

[Defiende a Ministra... con quien labora hija \(Reforma\)](#)

El senador priísta Manuel Añorve Baños mostró su apoyo total a la **Ministra Yasmín Esquivel** en la polémica que generó la exhibición del posible plagio de su tesis. Aunque su defensa no es gratuita, como dio a conocer el portal *LatinUS*, pues la hija del legislador labora con la jurista. Se trata de María José Añorve, quien de acuerdo con el medio digital, labora como profesional operativa en la ponencia de

Esquivel. En la página de la **Suprema Corte de Justicia**, según se mostró, la hija Añorve aparece con el rango D como empleada, labora ahí desde 2020 y percibe un salario de 28 mil 258 pesos netos al mes.

¿En verdad plagiaron a Yasmín Esquivel? Las referencias de fechas contradicen su versión (El Independiente)

¿Cómo sustentar el plagio del que dice ser víctima **Yasmín Esquivel Mossa**? En una carta publicada el 25 de diciembre, la **Ministra**, aspirante a presidir la **Suprema Corte**, explica: “Mi tesis ‘Inoperancia de Sindicatos en Trabajadores Confianza del Artículo 123 Apartado A’ es un proyecto original auténtico que empecé a redactar y revisar desde 1985. Un año antes de la tesis similar que habría elaborado el estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez”... Mientras Edgar Ulises Báez Gutiérrez publicó su tesis en julio de 1986, la actual **Ministra** lo hizo en septiembre de 1987, lo que de entrada complica la hipótesis de que ella es la víctima de plagio de tesis, en un caso que actualmente está investigando la UNAM... El Presidente señaló en su *Mañanera* del 26 de diciembre que el plagio es evidente: “Es una copia, no hay duda, lo que hay que ver quién copió a quién”. Apuntó que hay que esperar al dictamen de la UNAM. El próximo 2 de enero la **Suprema Corte** elegirá, de una quinteta, en la cual está apuntada **Esquivel Mossa**, al sucesor de **Arturo Zaldívar** al frente del **Máximo Tribunal del país** para un periodo de cuatro años. Los otros cuatro aspirantes son: **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Noma Lucía Piña Hernández**. De los cinco sólo **Esquivel Mossa** fue propuesta a la Corte por López Obrador.

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial (La Jornada) “La nueva Presidencia Judicial Federal”

Más allá del perfil idóneo para presidir el **Consejo de la Judicatura Federal** y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el acertado trabajo realizado en la administración que concluye debe continuarse, por lo menos, en los siguientes puntos. 1. El trabajo remoto bajo el sistema VPN fue eficiente, tanto en el periodo inicial de pandemia, como en el regreso escalonado a las labores presenciales en **Juzgados y Tribunales Federales**. Se logró la protección de salud de las personas vulnerables, quienes pudieron realizar ciertas actividades desde su hogar. Para dar continuidad a este proyecto, puede invertirse en el sistema VPN para evitar fallas de conexión y no entorpecer el trabajo remoto. 2. Se incluyó en la **carrera judicial** el puesto de oficial judicial (mecanógrafos): para acceder a tal cargo debe aprobarse el examen aplicado por la **Escuela Federal de Formación Judicial**, lo cual asegura que las personas mejor preparadas puedan ingresar al **Poder Judicial de la Federación** y se combate el amiguismo. Se suma a las categorías de actuario y secretario, donde se requiere la cédula respectiva expedida por tal **Escuela Judicial** para ser contratado... 3. Se eliminó el uso de los libros de gobierno de llenado manual. Con ello, el personal encargado podrá enfocarse en tareas jurisdiccionales. El ahorro en cancelar la compra de estos libros, además de liberar espacio y peso en los edificios judiciales, puede servir para invertir en los servidores electrónicos donde se acumulan millones de datos de los libros electrónicos judiciales. Los criterios judiciales direccionan la vida pública nacional, debe facilitarse su funcionamiento con criterios de transparencia, pero también de eficacia interna.

Opinión/Christopher Pastrana (La Crónica de Hoy) “¿De qué trata la elección en la SCJN?”

La elección de quien habrá de conducir al **Tribunal de Justicia** más importante del país por los próximos cuatro años no es cosa menor. Se trata del órgano del Estado que, por autonomía, representa al **Poder Judicial** de toda la nación. Es un **Tribunal Constitucional**, un cancerbero de la supremacía constitucional y garante del equilibrio entre Poderes, ante el que se supone se acude buscando justicia, confiando no sólo en la pericia profesional de sus integrantes sino también y acaso más en su probidad. Una institución como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no se reduce a quien la preside, como tampoco México equivale a la Presidencia de la República. Aún así estamos de acuerdo en que quien la ocupa asume una posición de primerísima importancia con tanto poder para hacer, como para deshacer; para fortalecer como para debilitar; para construir como para destruir; para unir como para dividir. Por esa trascendencia, la elección de la **Presidencia en la SCJN** es una cuestión de interés público nacional cuya pulcritud es el primero y más elemental rasgo de blindaje institucional. Dicen que no hay mal que por bien no venga y es que, a partir del penoso suceso por un probable plagio cuya culminación es incierta, podemos identificar lagunas normativas que bien podrían atenderse en lo inmediato, tan pronto se supere la elección de la **Presidencia**.

en la SCJN. Me refiero a que ni la Constitución, ni la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** como tampoco el propio **Reglamento Interior de la SCJN**, precisan cuáles son los criterios o requisitos que debe satisfacer quien aspire a presidir la **SCJN**, sino que se limitan a describir el mecanismo para su elección. Quizás ello se deba a que hasta ahora había sido suficiente que la Constitución definiera los requisitos para ser **Ministra o Ministro** asumiendo que tales elementos fueron acreditados para llegar a ocupar un sitio en la **Corte**. Ahora que lo que se cuestiona es el cumplimiento de esos requisitos primarios en alguien que ya con esa calidad contiene por presidir la **Corte**, valdría la pena señalar criterios sustantivos y no sólo adjetivos que deben satisfacerse tanto para la candidatura como para la elección misma...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

El próximo lunes los once **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** elegirán a quien reemplace al saliente **Ministro Arturo Zaldívar** en la **Presidencia del Tribunal Constitucional de la República** y el tercer Poder de la Federación...

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal*) “La autoridad moral de la justicia”

... ¿La entonces estudiante plagió un trabajo anterior? ¿La directora le vendió la tesis? ¿El otro estudiante le robó a la futura **Ministra** una investigación original acabada? Las pruebas tendrán que hablar. Sin embargo, hay que reconocerlo, todas ellas apuntan en contra de la hoy **Ministra**, máxime que no ha aportado evidencia alguna que haga creíble su inefable justificación: que ella es la víctima... Ahora bien, de resultar culpable la **Ministra**, me parece, sin embargo, que no se le podría anular la cédula profesional dado el tiempo transcurrido y las prescripciones consecuentes, amén de los efectos devastadores que tal medida provocaría en perjuicio de cientos o miles de personas. Sí, seguiría siendo **Ministra**, pero difícilmente alguno de sus votos, de sus proyectos, de sus fallos, de sus expresiones, tendría autoridad moral y ello no le conviene a ella, ni a nadie, mucho menos a una justicia, como la nuestra, urgida de credibilidad. A la **Ministra Esquivel** la alcanzó el pasado. Desistir de sus pretensiones de encabezar el **Poder Judicial de la Federación** eliminaría el dilema entre sus pares de votar en contra de ella o a favor de la trampa. Debería de hacerlo y dejar que la investigación continúe sin prisas ni presiones. Total, en una de esas resulta inocente y pueda volver a buscar la Presidencia, ahora sí con la fuerza moral de su lado...

Opinión/Mario Melgar Adalid (*El Universal*) “Adiós 2022: INE, Corte, UNAM, Ciro”

¿Qué pasó en 2022 y qué se desea para 2023? En México políticamente lo más relevante fue el proyecto del Gobierno por modificar el marco electoral, lo que encontró una inusitada oposición ciudadana. Los opositores fueron partidos políticos, los grupos ciudadanos y los de a pie, aunque muchos tengan coche. No obstante, el atentado a Ciro Gómez Leyva introdujo un elemento que hará que 2022 no se olvide, sin dejar de mencionar el actual aquelarre en la **Suprema Corte**... Hago votos porque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la UNAM salgan airosas de la absurda prueba a la que hoy están sometidas.

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “La valoración de Esquivel Mossa”

Yasmín Esquivel Mossa fue alumna de tres universidades. En la UNAM -donde completó su licenciatura y por la que pudo acreditar su doctorado ante la Complutense de Madrid- también fue docente... Entre la elaboración de su trabajo de tesis y la presentación de su examen profesional transcurrió un año y medio. El capítulo central de esa historia ocurrió en el seminario de derecho del trabajo y la seguridad social, que entonces dirigía Hugo Ítalo Morales Saldaña y al que estaba adscrita la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien dirigió los proyectos involucrados en esta polémica, que podrían ser media decena. En medio de una “guerra política”, **Esquivel Mossa** tendrá que defenderse ante el Tribunal Universitario. En primera instancia, la revisión del caso quedó a cargo del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, que tuvo el pasado 17 de diciembre el último día de actividades académicas... Los procedimientos previstos por la normatividad universitaria no son expeditos y quedan 144 horas para la elección del nuevo Presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En la única declaración pública que ha formulado desde que se reveló el probable plagio, la **Ministra Esquivel Mossa** se asumió víctima de un “ataque mediático” orquestado por “fuerzas ajenas a los **Ministros** (que) tratan de incidir descalificándome”. Un ataque artero que busca evitar que se convierta en la primera mujer Presidenta del **Pleno de Ministros**...

Opinión/Ricardo Rocha (*El Universal*) “El plagio en los tiempos del cinismo”

Por favor señor rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, no vaya usted a caer en la trampa, en el caso de la **Ministra Esquivel**, que le tiende el Presidente López Obrador. Quien, sin el menor respeto a la autonomía, casi casi le da una orden, pero, como es su costumbre, viene acompañada de una conclusión que en sus palabras es sentencia: “Él puede convocar a un comité para resolver esta polémica, en la cual hay un interés político”. Aunque en el caso del plagio se ha visto obligado a reconocer: “Tiene que haber un dictamen, o sea, si hay coincidencias, en eso todo mundo coincide, de que es una copia, de eso no hay duda, lo que hay que ver es quién copió a quién, quién plagió a quién”...

Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México*) “Jesús Aranda en la Suprema Corte”

E n 1997 publiqué mi novela *Las conjuras*, que preveía el triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales de 2000 y el de Andrés Manuel López Obrador en 2006 (triunfo que habría de esperar 12 años). Uno de los personajes centrales era el entonces **Ministro de la Suprema Corte de Justicia Genaro Góngora Pimentel**. En la novela se menciona a los personajes principales con sus nombres reales, si bien los hechos en que participaban eran en su mayoría ficticios... En la redacción de *La Jornada*, diario del que fui editor en jefe, había yo trabajado con el reportero Jesús Aranda Terrones... Jesús tenía asignadas dos fuentes periodísticas, las Fuerzas Armadas y la **Suprema Corte**, de modo que acudía él para que me describiera -como lo hizo- a **Góngora Pimentel**... Una tarde de la primavera de 1997, a petición mía, nos reunimos en un restaurante de la colonia Roma **Góngora Pimentel**, Jesús Aranda y yo, para entregarle al **Ministro** un ejemplar del libro donde se le ubicaba como **Presidente de la Corte**. El **juzgador** amenazó con demandarme por utilizar su nombre en una novela y comentó, entre irritado y preocupado, que por fortuna él no tenía interés ni posibilidad de ocupar la **Presidencia de la Corte**, porque si la tuviera -dijo-, yo la había arruinado. Y bueno, en enero de 1999, **Góngora Pimentel** fue elegido **Presidente de la Corte** en la segunda vuelta, tal como se narraba en la novela. ¿A qué viene que yo cuente todo esto en estos días difíciles en que la **Corte** está en el centro de un escándalo de plagio atribuido a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**? Ocurre que el 12 de diciembre, el **Presidente saliente de la Corte**, **Arturo Zaldívar**, develó una placa por la que se impuso el nombre de Jesús Aranda Terrones a la sala de prensa de la **SCJN**. El prestigiado reportero, quien se inició en *El Sol de México* y tuvo en *La Jornada* su periodo de mayor brillo profesional, murió hace cinco años, el 16 de agosto de 2017, en plena madurez periodística. Al evento de la **Corte** asistió su viuda, Ana Laura Hernández. El homenaje a Jesús Aranda fue también un reconocimiento a la labor de los reporteros de la fuente judicial. En estos tiempos en que los profesionales de los medios son blanco de la violencia criminal que azota el país, resulta plausible que se haga explícita la estimación al trabajo de quienes contribuyen a dar rumbo y sentido al derecho a la información y a la libertad de expresión.

Opinión/Alfonso Zárate (*El Universal*) “La SCJN (y el país) en vilo”

... La **Ministra Yasmín Esquivel** llegó a la **Corte** a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo... Se ha dicho que a los **jueces** se les conoce por sus **sentencias**... Pero ahora, el maestro Guillermo Sheridan le puso un agujón al exhibir que para obtener el título de licenciada en Derecho, plagió una tesis presentada un año antes; fue un plagio burdo para el que contó con la complicidad de su directora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, una profesora con muchos años en la docencia pero de escaso lustre que, para defenderla hace malabares y se autoincrimina...

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “¿Travesura o fechoría?”

Inaudito: el Presidente afirma que la demostración de que la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel** plagió su tesis de licenciatura tiene como objetivo, dado que ella es su candidata para presidir el **Alto Tribunal**, dañar a su Gobierno... Si en verdad el Presidente fuera un enemigo de la corrupción, como insiste en proclamarse, tendría que felicitar a Guillermo Sheridan -que, además de un escritor estupendo, es un gran cazador de plagiarios: ya anteriormente había desvelado el cometido en una de sus obras por el dr. Alejandro Gertz Manero- por haber descubierto ese acto de deshonestidad realizado no por cualquier ciudadano de a pie, sino nada menos que por una mujer hoy integrante del **Máximo Tribunal de**

la nación... Lo que importa, lo único que importa, es que lo está probando, sea rico, pobre, de clase media, aspiracionista o sin aspiraciones. No hace daño a México quien demuestra un fraude de quien llegó a ser **Ministra de la Suprema Corte**: le está haciendo un servicio a todos los mexicanos porque exhibe un acto inadmisible que debe tener las debidas consecuencias jurídicas.

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “Mujeres cuatroteístas”

... En medio del escándalo y, pese a que está en entredicho, la señora **Esquivel** insiste en su afán de presidir la **Corte**, cuando lo esperable, por lo menos, sería que la señora pidiera licencia en tanto la UNAM emite su fallo sobre la tesis y su validez y, a su vez, la **Corte** determina lo procedente. Por supuesto, no es la primera vez que estamos ante un típico caso de falsedad... Recordemos que el ex Presidente Enrique Peña Nieto también fue pillado en un evidente plagio de tesis, y no pasó nada. Pero aplicar la misma receta en tiempos cuatroteístas implicaría una profunda decepción para quienes creían llegada la hora de la verdad y de la justicia. Por eso habría que esperar prudencia del Ejecutivo y no culpar a sus enemigos de lo que tiene o tendría como única responsable a la señora **Esquivel**.

Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) “2023: Año de hidalgo presidencial”

A quemar totalmente las naves va el Presidente Andrés López Obrador en 2023 para completar el desmantelamiento institucional del país y terminar de erigir sobre esas ruinas su personal proyecto de poder y extenderlo allende 2024. Su calendario está bien definido, mes por mes, para hacer del año entrante la apoteosis de su cuatroté. Inicia el próximo lunes, 2 de enero, cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** voté quién será su nuevo Presidente. El tabasqueño ya metió las manos en ese proceso: defendió y elogió a una de las aspirantes, mientras acusó que “los conservadores” quieren al frente del **Máximo Tribunal** del país “al **Ministro** más rico de todos”...

Opinión/Claudia Ramírez Gómez (*El Independiente*) “Plagio en la SCJN deja a Laynez vs Gutiérrez en la final”

El 3 de octubre de 2019, **Eduardo Medina Mora**, propuesto por el entonces Presidente EPN, renunció a su cargo como **Ministro de la SCJN** citando “causas graves” conforme a lo previsto por el artículo 98, párrafo tercero de la Constitución. La renuncia se debió a que se le señaló por haber recibido depósitos bancarios millonarios en México y el extranjero que no correspondían con sus ingresos... Tres años después, un nuevo escándalo cae sobre la **SCJN**, ahora, a través del supuesto plagio que la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** cometió en su tesis de licenciatura en la UNAM (1986)... La única salida es la renuncia de la **Ministra Yasmín Esquivel**, independientemente de lo que pueda o no llegar a probar respecto a su tesis de licenciatura... Sin renuncia hasta el momento, pero debiendo estar muertas sus posibilidades de presidir la **SCJN**, la **Ministra Yasmín Esquivel**, que era una de las candidatas más fuertes, queda fuera de la contienda, lo que deja a los siguientes dos candidatos mejor posicionados: los **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Javier Laynez Potisek**. Ahí están representados los dos bloques de la **SCJN**...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Yasmín, a cuentas”

Hoy se sabrá si la UNAM dirá la verdad, sea cual sea, en tomo a la tesis plagiada. Está citada la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**... para que diga cómo es que Edgar Báez, autor de la tesis con la que se tituló en 1986, la habría copiado. La presunta experta en leyes -ya no hay certeza de que lo sea, después de conocerse el presunto plagio para titularse como licenciada en Derecho, en 1987 en la ENEP Aragón- ahora dice que a ella la plagiaron. No acusa a Báez directamente, pero es evidente que si el trabajo de éste es idéntico, se refiere a él...

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “El arte de acomodarse”

Hacer política en México no es servir a la nación, es perfilar sus proyectos a estar en la nómina, en la supervivencia, en la impunidad y en la complicidad sino preguntamos al Partido Verde... Es indignante la serie de argumentos disparatados que hemos escuchado y leído sobre el caso de quien aún pretende presidir la **Suprema Corte de la Nación**. Si así es como una **Ministra** se defiende de la comprobación de un

posible plagio, en verdad estamos en serios problemas y estoy tratando sobre la institución más sólida en materia de justicia...

Opinión/Onel Ortíz Fragoso (*El Independiente*) “Tendencias del 2023”

... La polarización. El sello de este Gobierno ha sido y seguirá siendo la polarización con la oposición. No es casual, sino la estrategia de AMLO para impulsar su proyecto y mantener viva la llama del movimiento. La agenda política está marcada por varios procesos y eventos que ya podemos marcar. Iniciaremos el año con un nuevo Presidente o Presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El tema es importante, porque existe una larga lista de asuntos sobre los cuales la **SCJN** definirá en última instancia. Como en ningún otro sexenio la vida política se **judicializó**. Guerra legal la llaman algunos...

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que el senador priista Manuel Añorve sorprendió a propios y extraños al manifestar públicamente su “apoyo total” a la **Ministra Yasmín Esquivel** ante las acusaciones por el presunto plagio de una tesis de licenciatura y cuyo único pecado, dijo el guerrerense, “es intentar presidir la **Suprema Corte**”. No obstante, la emotiva defensa tuvo sentido cuando usuarios de redes sociales “balconearon” el hecho de que su hija, María José Añorve, trabaja como profesional operativa en la ponencia de la **juzgadora** con un sueldo neto mensual de 24 mil 899 pesos, más asignaciones adicionales, seguros y otras prestaciones.

Que por cierto, en oficinas federales comentan que todo parece indicar que la UNAM, que encabeza Enrique Graue, está dispuesta a salirse de la polémica sobre la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** antes de la elección de Presidente en la **Suprema Corte**, al grado que hizo regresar a los integrantes del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón para que analicen la posición de cada involucrado en el escándalo del “alto nivel de coincidencia”.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La reconstrucción de los hechos”

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM, se topó frente a una oportunidad histórica para resarcir su prestigio después del escándalo de la tesis plagiada que involucra a la **Ministra Yasmín Esquivel**, que aspira a presidir la **SCJN**. Como la votación es el 2 de enero, no se puede perder ni un solo día para investigar y llegar, se espera, al fondo del asunto. La dirección de la FES invitó a los involucrados a manifestar lo que a su interés corresponda este jueves a medio día. Hay, por desgracia, indicios de que no se trató de un caso aislado, sino que en esos años el trasiego de tesis fue común en la escuela. Hoy demasiado en juego y la intimidación será el arma de los implicados para eludir sus responsabilidades. Hoy mismo se verá si ese plantel universitario está a la altura de las circunstancias, o se queda corto.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

La buena noticia es que la todavía **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** fue llamada a comparecer en su *Alma Mater*, para declarar en las investigaciones de la tesis que plagió...

Opinión/*La Agenda de El Independiente* (*El Independiente*)

Muchas presiones al interior de la UNAM entre dos grupos: los que quieren complacer al presidente de la República y salvar a la ministra Yasmín Esquivel y los que quieren ahondar investigaciones y descubrir una red de tráfico de tesis y exámenes profesionales vendidos. Con el caso de la ministra podría terminarse el largo periodo de control y dominio de la UNAM del área jurídica del gobierno como guardianes del viejo orden constitucional. Jurídicas de la UNAM también terminaría el control sobre el INE. Y queda la carga emocional de que AMLO es egresado de Ciencias Políticas de la UNAM.

Opinión/Mario A. Arteaga (*Milenio Diario León -versión digital-*) “La última palabra”

El primer día hábil de 2023, el 3 de enero próximo, los once **Ministros** que la integran deberán elegir al nuevo Presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Son cinco los aspirantes y de entre ellos surgirá quien encabezará ese Poder de la Unión. Cobra relevancia pues se trata de la persona en quien recaerá durante los próximos cuatro años la representación del **Poder Judicial**, y del **Consejo de la Judicatura Federal** órgano que entre otras cosas se encarga de vigilar el buen desempeño de los **jueces**.

No obstante, a nivel del ciudadano de a pie, pasa casi desapercibido si se le compara por ejemplo con la renovación del Congreso de la Unión cada tres años, o la Presidencia de la República, cada sexenio... En el **Pleno**, esos once **Ministros**, hombres y mujeres tienen en sus manos mucho más que asuntos burocráticos que dirimen diferendos y definen destinos. Tienen el poder de dictar la última palabra.

[Opinión/Efrén Vázquez Esquivel \(Milenio Diario Monterrey -versión digital-\) “La 4T y la flaqueza de la justicia”](#)

Lo que razonablemente está en cuestión no es si la **Ministra Yasmín Esquivel** deba o no ser electa por sus pares como Presidenta de la **SCJN**... sino más bien los requisitos que el arcaico modelo constitucional de acceso a la **Judicatura** pide (Artículo 95) para ser **Ministro de la SCJN**, entre otros: “Ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación”... Otro requisito, el más difícil de cumplir, es “poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello”.

[Opinión/Carlos Gutiérrez \(Milenio Diario Edomex -versión digital-\) “Que se acaben las tesis, toditas las tesis”](#)

Antes de que otra cosa suceda quiero decir que la columna de hoy fue escrita hace 1,297 años, pero no fue publicada por azares del destino. Lo digo para que no vaya a salir algún gandaya que pretenda pasarse de listo y quiera hacer caravana con sombrero ajeno. Esta idea no habría sido posible sin el encomiable ejemplo de **Yasmín Esquivel**, quien nos ha enseñado que más vale anticiparse a cualquier treta de la vida, digamos para evitar el arte de la carranceada. Quién iba a decir que vendría de la más profunda simpatía cuatroteísta una lección de tales alturas...

INVASIÓN DE FACULTADES CONSTITUCIONALES DE ALCALDÍA

[Analiza SCJN si municipios pueden exigir a firmas de telefonía enterrar sus cables \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará si los Gobiernos municipales pueden o no ordenar a las empresas de telecomunicaciones (telefonía, Internet y televisión) que su red de cables en las calles de las ciudades se instale mediante ductos subterráneos y no tendidos mediante postes. El **Máximo Tribunal** aceptó a trámite una **controversia constitucional** del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), quien afirma que el ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, invadió sus facultades constitucionales al buscar regular este tipo de redes en las calles, para evitar accidentes y afectaciones al paisaje urbano. La **Comisión de Receso del Máximo Tribunal**, integrada por los **Ministros Norma Lucía Piña y Javier Laynez Potisek**, dieron entrada a la demanda, la cual quedó registrada como la **CC 267/2022**, donde el IFT reclama que el ayuntamiento tapatío invade sus facultades constitucionales para normar las actividades de las empresas de telecomunicaciones y las instalación de la infraestructura que utilice. Sin embargo, los **Ministros** le negaron al instituto la petición para que suspendiera el acto reclamado, por lo cual la norma del ayuntamiento de Guadalajara seguirá vigente hasta que la **SCJN** dicte una decisión definitiva sobre el asunto. Es la primera vez que el **Máximo Tribunal** decidirá sobre la obligación de las empresas de telecomunicaciones para recurrir a ductos soterrados para instalar sus cables, en lugar del tendido aéreo que tradicionalmente utilizan.

CONCLUSIÓN DE PERIODO EN PRESIDENCIA DEL PJF/BALANCE DE GESTIÓN

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Arturo Zaldívar, todavía **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, parece que ya tiene un rato sin leer la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y es que en entrevistas que concedió, previo a que deje el cargo el 31 de diciembre de 2022, dijo que le quedan 2 años más como **Ministro**, pero “ponderará” asumir otro puesto si la propuesta es “para servir mejor al país”. Nada más que hay que recordarle que el artículo 99 de dicha ley indica que la renuncia de un **Ministro** sólo será procedente “por causas graves”.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/OMISIÓN DE PUBLICACIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS

Colaboraron en libro Ríos-Farjat y Navarro (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- Aunque la **Ministra Margarita Ríos Farjat** y el secretario general de Gobierno de Nuevo León, Javier Navarro, negaron tener una relación cercana y descartaron un conflicto de interés de ella en la **Corte** al dar entrada a dos **controversias** y otorgar dos **suspensiones** en favor del funcionario estatal, sus vínculos constan hasta en libros. Ambos escribieron juntos el capítulo 20 del libro “*Doing Business in México*”, de Baker & McKenzie, cuya segunda edición se publicó en junio de 2008. “*Insolvency and Bankruptcy Law (Insolvencia y Ley de Quiebra)*”, por **Margarita Ríos Farjat** y Javier Navarro Velasco”, se puede leer en la parte inicial de dicho capítulo. Incluso, en un currículum presentado por Navarro en enero de 2018 ante el Congreso local hace referencia a ese libro. Además, la hoy **Ministra** y el funcionario fueron integrantes fundadores de la Coalición Anticorrupción -que arrancó actividades oficiales el 7 de octubre del 2016-, conformada por organizaciones ciudadanas, el Consejo Cívico, colegios de abogados, universidades y cámaras empresariales.

[Ministra Farjat ampara al secretario de NL; jefe de su hermana \(El Independiente -espacio en primera plana-\)](#)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Ríos Farjat**, otorgó una **suspensión**, para que Javier Luis Navarro Velasco, secretario de Gobierno de Nuevo León, no sea separado del cargo. Además, evitó que se ejecute alguna determinación derivada del proceso penal en su contra. La **Ministra** admitió a trámite la **controversia constitucional** que promovió Samuel García, gobernador de Nuevo León, contra la determinación de retirar al secretario de Gobierno del cargo. Señaló que la medida cautelar tiene como efecto evitar que se ejecuten de manera irreparable los efectos de los actos impugnados. “...procede conceder la **suspensión** para que no se ejecute ninguna determinación derivada del proceso penal respectivo, hasta en tanto se resuelva la **controversia constitucional**. Esto con la finalidad de que el servidor público en cuestión no sea separado de su cargo antes de que se adopte una determinación, en su caso, sobre la constitucionalidad o no de los actos impugnados en la presente controversia constitucional” expuso.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Opinión/Maite Azuela \(El Universal\) “2022: la revictimización consumada”](#)

El año está por concluir, sin embargo, las violaciones a la Constitución y a los derechos humanos no terminan. Hasta hoy ni el respeto a la Constitución ni a los derechos humanos ha sido una prioridad de este Gobierno. ¿Hay elementos para pensar que el año próximo se concreten algunas de las promesas que se hicieron en campaña para demostrar algún cambio con los Gobiernos previos y sus sistemáticas violaciones a los derechos humanos? La Constitución mexicana conservó intacto el artículo 19 al que no se le movió ni una coma. Si una persona presuntamente comete un delito en 2023, independientemente de su peligrosidad o razones que indiquen que no participó en el proceso penal, será encarcelada en lo que el **Poder Judicial** resuelve si es inocente o no. A pesar de que este año el caso de Daniel García fue discutido en el Máximo Tribunal interamericano -y de que es inminente una sentencia que responsabiliza a México- los Poderes Ejecutivo y Legislativo decidieron no modificar las causales de prisión preventiva oficiosa. La **Suprema Corte** también tuvo en sus manos el tema y abandonó el rigor judicial para posicionarse y enviar un mensaje a los otros Poderes. ¿Qué hará el Gobierno mexicano cuando reciba la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2023?..

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

[Expertos de ONU avalan etiquetado de alimentos \(El Financiero\)](#)

Expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mostraron su respaldo a la ley del etiquetado frontal de alimentos, misma que fue impugnada en ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En una comunicación que le hicieron llegar al Gobierno mexicano, los expertos resaltaron que esta medida busca combatir los problemas de salud en el país. “Ha sido una respuesta idónea y eficiente en el contexto de las altas tasas de obesidad infantil”, resaltaron. Pidieron a la **SCJN** que no otorguen los **amparos** contra la norma, pues podría poner en riesgo la salud de la población.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Se duplican permisos para usar cannabis (El Heraldo de México -nota principal-)

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) liberó tres mil 914 permisos para la autorización de autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de la *cannabis*, lo que significa un aumento del doble, en menos de un año. De acuerdo con una solicitud de información de *El Heraldo de México* a la Cofepris, desde junio de 2021 hasta inicios de 2022 la dependencia tenía en proceso dos mil 74 juicios para otorgar permisos de autoconsumo de marihuana, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó la prohibición del consumo de *cannabis*. Sin embargo, esos permisos estaban pendientes. No obstante, en octubre pasado, la misma Cofepris informó, en otra solicitud de información, que aumentó a tres mil 914 las solicitudes -casi el doble en menos de un año- con lo que se da cumplimiento a los ordenamientos de la **Suprema Corte**, “donde se autoriza la realización de las actividades correlacionadas con el denominado autoconsumo con fines lúdicos o recreativos del estupefaciente *cannabis* y del psicotrópico THC (Tetrahidrocannabinol)”.

DERECHO A UN AMBIENTE SANO/PROTECCIÓN DE ANIMALES

Opinión/Editorial-Agenda Judicial (La Jornada) “

La muerte de animales en zoológicos de casi toda la República, especialmente en CDMX, se cuenta por miles, dependiendo de la fuente. Más allá de definir las causas y las responsabilidades, en algunos casos el daño es irreversible; especialmente en especies endémicas, aquellas que solamente existen en nuestro país. La pérdida de pocos o muchos ejemplares puede ser el camino previo a la extinción. No hay presupuesto que pague o justifique la ausencia irreversible de especies animales. No hablemos de las especies vegetales disminuidas con la tala ilegal, consentida oficialmente si se considera su aumento y las mínimas o nulas sanciones a esta rama implacable de la delincuencia organizada... Los reclamos por tales muertes animales pueden hacerse por vía de **amparo**. En el libro “Cuadernos de jurisprudencia Contenido y alcance del derecho humano a un medio ambiente sano” de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, entre muchos criterios se precisa que la **1a. Sala de la Suprema Corte** diferenció el derecho humano al medio ambiente en dos dimensiones: la objetiva o ecologista (se protege al medio ambiente como un bien jurídico fundamental sin atender a las repercusiones en las personas) y la subjetiva o antropocéntrica, donde la protección de este derecho al medio ambiente es una garantía para la vigencia de los demás derechos humanos reconocidos en favor de la persona. Los zoológicos dejaron de ser un lugar de exhibición de seres vivos o una arena de lucha política: son parte del libre desarrollo de la personalidad y de otros derechos humanos exigibles.

RECONOCIMIENTO DE POKÉR COMO DEPORTE MENTAL

Buscan sacar al póker de los casinos y dignificarlo como deporte mental (La Jornada)

Sacar al póker de los casinos y dignificarlo es el objetivo de la Asociación Deportiva Nacional de Póker (ADNP), que desde su creación y pese a ser avalada ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y registrada en el Sistema Nacional del Deporte desde 2017, enfrenta restricciones gubernamentales para desarrollarse. Florentino Coalla, presidente de la ADNP y vicepresidente de la Confederación Panamericana, empezó por celebrar que la Federación Mundial de Póker, con sede en Brasil, recibió hace unos días, el 22 de diciembre, la aprobación de la Asociación Internacional de Deportes de la Mente (IMSA), para reconocerlo como deporte mental, y no sólo un juego de azar... Coalla puso en contexto el panorama de ese juego de naipes en México después de creada la ADNP, actualmente con asociaciones protocoladas en 19 estados de la República, en los que se han generado circuitos de competencias... “Desde aquel enero de 2018 hemos estado en una batalla legal con Gobernación. De hecho triunfamos, toda esa parte se ganó, y ahorita en lo que estamos, legalmente, es solicitando a la **Suprema Corte de Justicia** que le pida se pronuncie de manera oficial; que acepte que el póker deportivo, al ser reconocido por la institución encargada del deporte nacional, desde el Gobierno federal, y todos los antecedentes que hay en el mundo, no tiene por qué ser regulado por la *Ley General de Juegos y Sorteos*, que aparte es una legislación de 1954.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

[Clasifican el acervo de Rafael Cauduro \(Reforma\)](#)

La tercera parte del archivo personal del pintor Rafael Cauduro, fallecido el pasado 3 de diciembre, se ha clasificado ya, estima la representante del artista, Liliana Pérez, consultada al respecto. Las labores comenzaron hace año y medio, como parte de un proyecto de investigación en torno a la obra de Cauduro presentado por Mercedes Sierra Kehoe, investigadora de la UNAM, quien próximamente publicará un libro al respecto... A su vez Sierra, cuya línea de investigación es el muralismo, informa que proseguirá esta labor para entregar a la familia de Cauduro el archivo digitalizado. "Por el momento se digitalizaron cuatro murales. Del primero, lo único que había eran las fotografías que él tenía, porque el mural se destruyó en Vancouver; de los otros tres son más de 5 mil imágenes escaneadas, catalogadas, con la finalidad de que puedan ser consultadas por investigadores nacionales y extranjeros", detalló Sierra. Los tres murales referidos corresponden al ubicado en el Metro Insurgentes, al de la calle Veracruz, en la Colonia Roma, llamado *El condominio*, y al de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, todos en la Ciudad de México. El de la Feria de Comunicaciones en Vancouver, explicó Sierra, se perdió, porque Cauduro invitó a los espectadores a participar en el mural, pero la actividad se descontroló por las protestas contra la feria, que se había construido en el lugar donde estaba un albergue para personas sin hogar.

RECUENTO ANUAL

[Hackean a Sedena y renuncia Clouthier a gabinete de AMLO \(Ovaciones\)](#)

... 29 de octubre: El **Poder Judicial** demostró ser independiente del poder político y de los poderes fácticos, afirmó **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Corte**, quien pidió que a los **jueces** se les critique por sus sentencias y no "con elucubraciones fantasiosas que solo buscan desprestigar".

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Regresa Murillo a Reclusorio Norte (*El Financiero*)

El ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam fue trasladado de la Torre Médica Tepepan al Reclusorio Norte. José Javier López García, abogado del ex procurador, señaló en un comunicado que “el día de hoy (ayer), el licenciado Jesús Murillo Karam fue traslado de la Torre Médica de Tepepan al Reclusorio Norte, por lo que la defensa señala lo siguiente: rechazamos la medida pues pone en riesgo la salud y vida del licenciado”. Además, la defensa sostuvo que apenas la semana pasada fue diagnosticado con Covid-19, lo que lo pone en una situación delicada, ya que esta enfermedad se sumaría a sus otros padecimientos... A pesar de que solicitó seguir su proceso en libertad, **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Reclusorio Norte**, le negó la prisión domiciliaria al considerar que existe el riesgo de fuga. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno - nota principal versión digital-](#))

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Amparan a Sanborns para vender vapeadores (*Milenio Diario*)

Un **juez federal** otorgó un **amparo** a la empresa Sanborns, la cual impugnó el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país. **Martín Adolfo Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en Ciudad de México**, concedió la **protección de la justicia** a la compañía del empresario Carlos Slim. Por el momento, el **juzgador** no dio a conocer la versión pública de la **sentencia** para conocer los efectos de ésta... En febrero de 2020, por decreto presidencial, se prohibió la importación y venta de vapeadores, pero la **SCJN** echó atrás la medida. ([La Jornada](#))

Van comerciantes por amparo (*La Razón de México*)

El presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (AnpeC), Cuauhtémoc Rivera, adelantó que el sector se **ampará** contra el decreto que prohíbe exhibir cigarros en puntos de venta. En entrevista con *La Razón*, señaló que es lamentable que los comerciantes tengan que acudir a estas instancias, pero indicó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) no les ha dejado otro camino. Cabe recordar que en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicó el decreto que prohíbe la exhibición y publicidad de cigarros en todos los puntos de venta; es decir, en todos los comercios.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Revés a decreto presidencial”

Contrario al decreto presidencial que prohíbe la venta, exportación e importación de vapeadores, un **juez federal** otorgó un **amparo** a la empresa Sanborns Hermanos, que impugnó la resolución del mandatario Andrés Manuel López Obrador. El **juez Martín Adolfo Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, fue quien concedió el **amparo** a la tienda propiedad de Grupo Carso, de Carlos Slim. La lucha del Gobierno Federal contra este tipo de productos para consumir tabaco comenzó el 5 de noviembre de 2021 cuando Cofepris y Conadic emitieron alerta sanitaria para vapeadores y productos emergentes de tabaco, pues aseguraron que ocasionan graves daños a la salud, más que el cigarrillo.

PROPIEDAD DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Expropiar zonas arqueológicas no es la solución: AMLO (*La Jornada*)

Muchas zonas arqueológicas en el país están en manos privadas y, si bien se podrían iniciar juicios de expropiación por utilidad pública, esto “no resolvería el problema”, pues la corrupción que aún existe en el **Poder Judicial** posibilitaría que se dé la razón a los propietarios, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Interrogado en la *Mañanera* de ayer sobre el sitio arqueológico de Polé, que está dentro del parque recreativo de la empresa turística Xcaret, en Quintana Roo, y que para conocerlo se debe pagar una entrada entre mil 500 y 2 mil pesos, el Mandatario confirmó que varias de estas zonas pertenecen a particulares. En este caso, remarcó que el grupo Xcaret “ha tenido mucha influencia política” en esa región, de ahí los elevados costos para el ingreso a sus instalaciones. Aunque confió en que sea la propia compañía

la que reflexione y abra ese espacio arqueológico al público con un precio menor... Incluso, remarcó, hay zonas arqueológicas que se encuentran en sitios declarados como reservas ecológicas o parques naturales y, aun así, son de particulares. "Hay **amparos**, se inician juicios y luego en la **Corte** terminan dándole la razón, aunque sea una zona arqueológica, aunque se trate de Chichén Itzá, aunque les parezca increíble lo que les estoy diciendo". Tras esos fallos, agregó, el Gobierno tenía que pagar no sólo una cantidad de acuerdo con el avalúo, sino también por los gastos del juicio, más intereses y otros recargos.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE MÉXICO

Buscan sentar precedentes para proteger el patrimonio (*La Jornada*)

El Archivo General de la Nación (AGN) investiga cuatro casos a partir de los cuales se van a desarrollar los criterios de protección del patrimonio documental de México, pues aunque las leyes vigentes en torno a los documentos históricos del país son suficientes, falta que los **jueces** establezcan precedentes legales claros (jurisprudencia) sobre "qué está protegido y qué no", informó Marco Palafox, director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos de la institución. En entrevista con *La Jornada*, el funcionario lamentó que en el AGN "durante muchísimos años no se hizo un trabajo de registro y descripción de los documentos que se tienen y, por lo tanto, ¿cómo vamos a acreditar que un bien nos fue robado?" El primer asunto en el que se trabaja, el "Caso M", se refiere a una importante casa de subastas en la Ciudad de México que puso a la venta en septiembre de 2020 documentos entre los que destacó uno firmado por Miguel Hidalgo. En esa ocasión, se obtuvo el resguardo de más de 250 hojas distribuidas en 75 lotes. Otro caso es el denominado Hospital de Jesús, en el que ya se estableció el robo de documentos del AGN. En este asunto colaboraron con la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ya que los bienes estaban por ser vendidos en Estados Unidos.

Opinión/Rayuela (*La Jornada*)

Así como se cuida la economía hay que cuidar del bárbaro saqueo los bienes culturales de la nación.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Vinculan a proceso a Tony Montana (*El Universal*)

Por los delitos de delincuencia organizada y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, un **juez federal vinculó a proceso** la noche del pasado martes al presunto operador logístico del *Cártel Jalisco Nueva Generación* y hermano de *El Mencho*, Antonio Oseguera Cervantes, alias *Tony Montana*, detenido la semana pasada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Además, le dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en audiencia celebrada en el Centro de Justicia Peral Federal El Altiplano. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([El Independiente](#))

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Andrés Roemer ha logrado 30 amparos contra delitos imputados (*Unomásuno -versión digital-*)

A través de algunas investigaciones se ha logrado detectar que el escritor y ex diplomático Andrés Roemer, quien es acusado de violación, abuso y está prófugo de la justicia, ha conseguido 30 **amparos** e incluso ha demandado a sus víctimas por daño moral. De acuerdo con una de las abogadas de las víctimas, Diana Murrieta, Roemer ha conseguido más de 30 **amparos** en la justicia y ha demandado a las víctimas por daño moral que ha afectado a su honra, imagen y trabajo. Roemer denunció a la autora del libro *El Roedor*, Heidi Putscher Basave, quien también denunció abusos por parte del comunicador, y a otras víctimas. De igual manera se ha documentado que ha demandado a las asociaciones que se han encargado de estas denuncias, como es el caso de Nosotras para ellas, desde la que Murrieta lleva parte de la defensa de las agredidas.

RECUENTO ANUAL

Hackean a Sedena y renuncia Clouthier a gabinete de AMLO (*Ovaciones*)

... 25 de octubre: Una **jueza federal** otorgó una nueva **suspensión definitiva** que frena el traspaso operativo y financiero de la Guardia Nacional a la Sedena. La resolución de la titular del **Juzgado Noveno**

de Distrito de Guanajuato ordena no solo evitar el traspaso del cuerpo de seguridad al Ejército, decretado desde el pasado 9 de septiembre, sino que además se deben devolver los recursos transferidos a la Defensa.

[Plagios e impagos marcaron a la ciencia \(El Universal\)](#)

La polémica persiguió a la política científica un año más. El 14 de diciembre Andrés Manuel López Obrador entregó su iniciativa de la *Ley General de Ciencia* a la Cámara de Diputados. El anteproyecto fue criticado por la comunidad científica, que señala que esta propuesta vulnera derechos de propiedad intelectual y la libertad de investigación... La persecución contra los 31 científicos, que Gertz acusó en 2021 de crimen organizado, tuvo un giro en septiembre, pues un **juez federal** negó en definitiva a la Fiscalía General de la República girar **órdenes de aprehensión**.

[Lo más relevante de la ciencia en 2022 \(El Economista\)](#)

Una propuesta para una nueva *Ley de Ciencia y Tecnología* en el país ha avivado la discusión; cambios en la manera de dirigir a las instituciones públicas de investigación; imágenes nunca antes vistas del espacio; un paso histórico en la generación de energía por fusión nuclear y acuerdos climáticos de trascendencia, son algunos de los acontecimientos que marcaron el año... Marzo. **Juez** ordena **suspensión definitiva** a favor de investigadores SNI: La **juez federal Celina Angélica Quintero Rico**, otorgó en tiempo récord la **suspensión definitiva** a científicos del SNI que se **ampararon** por la aplicación retroactiva del reglamento que en su momento los dejó fuera de dicho régimen.

[Cae el “narco de narcos” \(El Universal\)](#)

15 julio: Rafael Caro Quintero, en libertad desde 2013, fue detenido por la Marina para su **extradicción** a Estados Unidos por el asesinato del agente de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena. Durante el operativo de captura se registró el desplome de un helicóptero oficial.

[PODERES JUDICIALES LOCALES](#)

[Garantiza Edomex acceso a defensa legal pública \(Ovaciones\)](#)

El Gobierno del Estado de México, a través del **Instituto de la Defensoría Pública (IDP)**, otorgó 83 mil 454 asesorías jurídicas y 15 mil 264 patrocinios jurídicos, con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia a las familias mexiquenses. La directora del IDP Leticia Cisneros Basurto, detalló que durante el 2022 las y los defensores públicos adscritos en 18 Distritos Judiciales llevaron a cabo 636 **juicios en línea** donde se beneficiaron 692 personas y se atendieron mil 010 actuaciones en materia de responsabilidades administrativas con un total de mil 184 personas beneficiadas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

Dan diputados largas a sentencia del Trife (Reforma)

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados alargó hasta el próximo lunes los términos en los que cumplirán la sentencia del **Tribunal Electoral** para elegir a cuatro nuevos consejeros del INE. Tras reunirse ayer, los líderes parlamentarios coincidieron en que existen dudas sobre el alcance y legalidad de la sentencia, pues la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó que la **Sala Superior** dictó su fallo sin dar derecho de audiencia a la Cámara baja, y le negaron facultades para revocar un acuerdo del Poder Legislativo. En el encuentro, personal del área jurídica resumió que entre los cambios propuestos está que el Comité Técnico de Evaluación no debe rendir informes parciales a la Junta; que se distinga en las quintetas cuál va para la presidencia y cuáles para las otras tres vacantes; y que se establezcan reglas diferenciadas para la presidencia y para los demás espacios. Además, que ponga a consideración del Pleno, en cédulas diferenciadas, la presidencia y las demás vacantes; y que se distinga la paridad de género en las quintetas. Para dicha dirección jurídica, algunas de estas resoluciones pueden resultar contrarias a la Constitución. Por unanimidad, la Jucopo pidió a esa dirección realizar un análisis exhaustivo de todo el proceso jurídico del expediente que abrió el **Tribunal**, para que, con certeza, se pueda dar una respuesta a la **Sala Superior**, pues se reconoce que la sentencia es definitiva e inatacable.

([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “INE 2023: Convocatoria enjuiciada”

Aún antes de arrancar, el proceso de renovación parcial del Consejo General del INE 2023 ya enfrenta sus primeros desafíos. El **Tribunal Electoral** acaba de resolver dos juicios ciudadanos ordenando a la Cámara de Diputaciones y a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) corregir algunos aspectos clave de la convocatoria respectiva. En efecto, la sentencia ordenó suprimir de la convocatoria original la norma que establecía que el Comité Técnico de Evaluación debía informar a la JUCOPO respecto de las determinaciones que fuera emitiendo a lo largo del proceso de evaluación. La **Sala** decidió que el Comité solamente debe enviarle la relación de las personas, por cada vacante (las quintetas) para que tome la decisión política correspondiente. Del mismo modo, mandató que se distingan las quintetas según el cargo a designar. Es decir, que se deben establecer que una quinteta específica será para el cargo de la Presidencia del Consejo General y las otras tres serán para el cargo de consejero electoral.

REFORMA ELECTORAL

Mexicanos en el exterior podrán votar en comicios de 2023 en tres estados (La Jornada)

Los mexicanos residentes en el exterior podrán votar en las elecciones de 2023 para renovar las gubernaturas de Coahuila y del Estado de México, así como en la extraordinaria en Tamaulipas, para elegir a un senador. Para las gubernaturas, el límite de registro es el 10 de marzo de 2023, mientras para los tamaulipecos se tomará en cuenta la lista integrada en 2022... Sin embargo, para los comicios de 2024, los más grandes de la historia, según el INE, las reglas para los paisanos podrían cambiar. Lo anterior, porque la reciente reforma a leyes electorales secundarias, cuyo trámite legislativo concluirá en febrero, prevé que los residentes foráneos puedan votar mediante su credencial de elector o cualquier identificación, como el pasaporte o la matrícula consular. Ese sería, de quedar en la legislación, uno de los puntos que el INE impugnaría ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al considerar que ese cambio rompe con la lógica electoral.

Opinión/Jesús Zambrano (El Universal) “2023: riesgos, retos y oportunidades”

Estamos por concluir este inquietante y preocupante 2022, y a punto de iniciar el 2023, inmersos en graves riesgos para la vida democrática de nuestro país que amenazan con terribles regresiones autoritarias y el agudizamiento de los problemas de inseguridad que afectan la calidad de vida de las familias mexicanas... Ahora tenemos como reto inmediato, la presentación de **acciones de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte** para demandar la anulación de reformas obradoristas que ponen en riesgo la realización

de elecciones libres y democráticas, las cuales, de mantenerse, beneficiarían al aprendiz de dictador instalado en Palacio Nacional. En ese mismo tenor estarán, en su momento, la presentación de recursos legales ante el Tribunal Electoral, por parte del INE y diversos servidores públicos, para demandar la inaplicabilidad de esas normas, ya que violan la autonomía del INE y del **Tribunal**...

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “Hacia 2024: Observar las elecciones”

Esta semana se publicó la reforma a las leyes de *Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas*. Es el arranque del plan B que elimina límites a la propaganda gubernamental en materia electoral. Ahora, los funcionarios públicos podrán opinar sobre los logros de Gobierno en cualquier momento, en el libre ejercicio de su libertad de expresión... Pase lo que pase en el Congreso de la Unión y en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con el plan B, hoy es época de retomar la observación de las elecciones, como una acción cívica vigilante de cada etapa de los procesos electorales, de la acción gubernamental, de las campañas, del posible uso de recursos públicos a favor de un partido, y de la forma como las autoridades electorales toman cada decisión y resuelven los nuevos retos que traerá la ley...

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez (*La Crónica de Hoy*) “La contrarreforma electoral es inconstitucional”

Finalmente el Presidente López Obrador, por medio de la coalición parlamentaria encabezada por Morena, impuso su reforma electoral. No logró concretarla en el plano constitucional (el plan A) porque los cuatro partidos opositores se mantuvieron firmes en su rechazo y entonces envió a la Cámara de Diputados, el mismo día que se votó la constitucional, su iniciativa de reforma a las leyes electorales (el plan B)... El senador Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, plantea en su documento de posicionamiento ante la iniciativa que el proceso legislativo estuvo viciado de “inconstitucionalidad”, por lo que “el Decreto en cuestión podría ser susceptible de ser invalidado por la **Suprema Corte**, pues...existieron violaciones al procedimiento legislativo que vulneraron el derecho de las minorías parlamentarias a participar en el proceso legislativo conforme al principio democrático” (p. 51)...

Opinión/Abraham Mendieta (*Basta!*) “Tiran la piedra, esconden la mano”

Ante el evidente fracaso de su marcha opositora, y tras la aprobación de las leyes secundarias en materia político-electoral, los empresarios anti4T cercanos a Claudio X han emprendido una nueva ofensiva, tan lamentable, como contraproducente, contra las diputadas y diputados de afines al Presidente López Obrador... La iniciativa no pasaría del ridículo, si no fuera porque esos mismos sectores fueron los que chillaron durante meses cuando se llamó a los diputados opositores “traidores a la patria”, y con ayuda del INE y del **TEPJF**, censuraron esa campaña y obligaron a la 4T a retirarla por mandato judicial, y a Morena, junto a sus cargos públicos, a retirar esas publicaciones de sus redes sociales...

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/USO INDEBIDO DE RECURSOS

Espectaculares de Sheinbaum provocan molestia entre Morenistas (*Unomásuno -versión digital-*)

En esta lucha que ya enfrentan los candidatos a ganar la candidatura para ir en busca de la Presidencia de la República por el partido de Morena, queda clara la división que ya existe en el grupo parlamentario de la Cámara de Diputados, luego de que varios legisladores afirmaron haber colocado propaganda en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum... La oposición ha anunciado que promoverá **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN)**, pues es el artículo 134 de la Constitución el que prohíbe propaganda personalizada de servidores públicos.

Arriesga #EsClaudia candidatura del 24 (*Reforma -nota principal-*)

La promoción de #EsClaudia de diputados federales de Morena puede poner en riesgo la candidatura presidencial de la jefa de Gobierno de la CDMX, advirtieron expertos. El despliegue masivo de espectaculares en todo el país -cerca de 500 estructuras según los propios morenistas pagados por legisladores, podría transgredir el artículo 134 constitucional, que prohíbe difundir propaganda que incluya “nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier

servidor público". También se ponen en duda los recursos utilizados por funcionarios para promover la aspiración presidencial, pues deben comprobar que no se trata de dinero público. Igualmente violaría el artículo 3 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, pues son actos anticipados de campaña. El ex presidente del entonces IFE, Luis Carlos Ugalde, señaló que el **Tribunal Electoral** afirma que caen en actos anticipados de sí campaña los actos o frases que se realizan antes de la etapa de campaña electoral, es identificable la persona beneficiaria, y hay una intencionalidad de llamar a votar o pedir apoyo a favor de obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular. ([Reforma 2](#))

Sheinbaum, la que más viola la ley electoral según el TEPJF (El Financiero)

De las *cortholatas* del Presidente Andrés Manuel López Obrador para competir por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República en 2024, Claudia Sheinbaum es la que más viola la *ley electoral*. La mandataria capitalina suma 13 sanciones por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, 11 de ellas son inapelables, pues ya son "cosa juzgada", dos más están en proceso. A Marcelo Ebrard se le han impuesto dos sanciones, mientras que a Adán Augusto López y a Ricardo Monreal sólo una. En estos tres casos se trata de sentencias firmes. Sheinbaum también es la *cortholata* que más confronta al **TEPJF**, al que ha calificado de parcial, de robar candidaturas e, incluso, de hostigarla por realizar actos de democracia. Es también la más renuente a acatar fallos del **Tribunal**, al considerar que son injustos y que afectan sus derechos, como la libre expresión de ideas.

Acusa MC ilícitos de Sheinbaum (Reforma)

Movimiento Ciudadano denunció ante el INE a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y a diputados federales morenistas por uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada con fines electorales y actos anticipados de precampaña y campaña. Mientras que el PRD y PAN advirtieron que presentarán quejas, por los mismos hechos, en los próximos días... El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, dijo que la jefa de Gobierno comete un ilícito porque ella conoce a quiénes la promueven y lo permite, además de que es beneficiaria de esa campaña. Consideró urgente que las **Salas Especializadas y Superior del Tribunal Electoral** establezcan criterios claros rumbo a la elección de 2024, pues la promoción de las llamadas *cortholatas* de Morena, especialmente de Sheinbaum, va en ascenso.

PRINCIPIO DE PARIDAD

Opinión/Javier Aparicio (Excélsior) "Paridad en congresos y ayuntamientos"

En los últimos años, gran parte de la discusión pública sobre asuntos político-electORALES del país ha estado dominada de manera preponderante por la figura del Presidente de la República y sus relaciones con los Poderes Legislativo y **Judicial**. Las mayorías legislativas con que cuenta el Presidente y el número de gubernaturas que ha conseguido ganar su partido de 2018 a la fecha han alertado a propios y extraños sobre los riesgos de un posible regreso a los vicios del presidencialismo y la concentración del poder, o bien, sobre el posible resurgimiento de un partido hegemónico. Importantes como son aquellos asuntos, el ámbito político-electoral a nivel subnacional o local también ha experimentado una dinámica por demás interesante en los últimos años, misma que puede tener profundas implicaciones en la calidad de nuestra democracia en el mediano y largo plazos. Como sabemos, desde la reforma político-electoral de 2014, los partidos políticos están obligados por la Constitución a postular candidaturas para cargos legislativos bajo el principio de paridad de género. Desde 2015, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sentenció que el principio de paridad también era vinculante para el ámbito municipal...

INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Con 'pataleo', pero acatan"

Pero a pesar de que en algunas ocasiones han caído en desacato ante sentencias del TEPJF, como fue el no incorporar a MC a la Permanente, ahora la Jucopo de la Cámara baja apecugó y, aun con 'pataleos', aprobó emitir un nuevo acuerdo sobre el proceso para designar al comité técnico de evaluación y la

convocatoria para la elección de consejeros del INE. Así, atiende el fallo del máximo órgano jurisdiccional electoral y reconoce que las sentencias del tribunal son definitivas e inatacables.

PRI/REFORMA ESTATUTARIA

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “Vs. Alito”

...En entrevista, el senador Osorio Chong expuso que hay un gran descontento entre muchos militantes y personalidades del PRI y formuló un llamado a impedir que "Alito" se adueñe por completo del PRI y lo use como su escudo protector ante las denuncias penales que la fiscalía de Campeche interpuso en su contra por enriquecimiento ilícito. El senador del PRI coincidió con Dulce María Sauri Riancho, expresidenta del PRI, en que deben recurrir a todas las instancias legales para impugnar las modificaciones a los estatutos del PRI, que se llevaron a cabo en una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) para prolongar la permanencia del Comité Ejecutivo Nacional, que encabeza "Alito" Moreno. Instancias: Dijo que acudirán al INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y van a tener especial vigilancia para cuidar que se resuelva conforme a la ley y recalcó que no permitirán que se repita lo que sucedió en 2020, cuando el INE le ayudó a "Alito" a validar los cambios estatutarios.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/066/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Pide AMLO a Biden aterrizar el Air Force One en el AIFA en enero

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que solicitó a su homólogo estadounidense, Joe Biden, que “por amistad y diplomacia”, el Air Force One aterrice, en la visita que realizará a México en enero próximo, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). ([El Financiero](#))

Sedena pide dinero para proteger sus computadoras

La Sedena solicitó 42 millones de pesos para renovar y actualizar sus equipos informáticos y bases de datos tras el *hackeo* que sufrió a manos del grupo Guacamaya y resultó en la filtración de seis terabytes de información de correos electrónicos. ([El Sol de México](#))

Ensayos bélicos en pico vacacional

En plena temporada de asueto invernal, marinos realizaron ejercicios bélicos en las playas de Cancún con armas largas y camuflaje ante centenas de turistas, algunos de los cuales aprovecharon para tomarse fotos con los uniformados. ([Reforma](#))

Hospital Juárez pasa de nuevo a semáforo amarillo por el Covid

Por el aumento de casos Covid, el Hospital Juárez de México, ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero, ha pasado a semáforo amarillo, por lo que aplica reducción de aforos al 75 por ciento, el uso obligatorio de cubrebocas tricapa y el acceso a los auditorios o reuniones de trabajo sólo a personas que tengan su esquema de vacunación al día. ([Diario de México](#))

CDMX prevé reabrir la L12 el 15 de enero

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, supervisó la conclusión de las obras del tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro, que va de Mixcoac a Atlalilco, y anunció que este lunes 2 de enero del 2023 inician las pruebas preoperativas de este sistema de transporte. ([El Heraldo de México](#))

Matan en ataque en Zacatecas a seminarista y a menor

Un ataque armado dio como resultado la muerte de un seminarista identificado como José Dorian Piña Hernández y un niño que era su hermano, así como dos mujeres heridas en la comunidad Ignacio Zaragoza, municipio de Noria de Ángeles, en el estado de Zacatecas. ([ContraRéplica](#))

Muere un niño en Oaxaca por rabia

Un niño de siete años falleció tras presentar complicaciones en su salud por un cuadro de hidrofobia, informaron los Servicios de Salud de Oaxaca. La semana pasada, el menor de edad, junto con dos de sus hermanas, de dos y ocho años, fueron mordidos por murciélagos en una comunidad del municipio de San Lorenzo Texmelucan. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

AMLO: Se reestructuró deuda para no dejar presiones

En 2025, el próximo gobierno de México no tendrá que enfrentar presiones financieras e, incluso, tendrá “holgura”, porque se reestructuró la deuda externa del país, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Financiero](#))

Gobierno alista los incentivos para el corredor interoceánico

El Gobierno de México prepara un decreto en el que dará a conocer los incentivos para que las empresas operen en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. ([El Economista](#))

Peso lucha por ser la moneda más fuerte

A unas horas de que termine 2022, el peso mexicano es la moneda más ganadora del año al desbancar al real brasileño, el sol peruano y el rublo ruso. El peso se intercambió en 19.41 unidades por dólar este miércoles y acumuló un avance de 5.4% o 1.10 pesos a lo largo del año, señalan las operaciones al mayoreo que reporta *Bloomberg*. ([El Universal](#))

El desempleo, en su menor nivel desde 2005: INEGI

Al cierre de noviembre, el mercado laboral mexicano registró la tasa más baja de desempleo desde 2005, reveló el INEGI. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población ocupada en el país aumentó en 444 mil 35 personas respecto de octubre. ([La Jornada](#))

Aumenta IEPS en gasolinas y refrescos y tabaco

Un nuevo golpe afectará al poder de compra de los consumidores con el aumento del IEPS a los refrescos, cigarros, gasolina y diésel de 7.78 por ciento para 2023, lo que a decir de especialistas, atizará aún más la inflación. ([El Financiero](#))

México acecha a Japón como surtidor global de autopartes

La disrupción de las cadenas productivas globales tras la pandemia, el incremento en el contenido regional que marca el T-MEC y el *boom* del *nearshoring* encaminará a México a situarse como el tercer productor de autopartes en el mundo, al superar en los próximos años a Japón, afirmó Francisco González, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA). ([El Economista](#))

Inmuebles tienen su mayor alza en 14 años

El alquiler de casas y departamentos en el país subió 3% este año y el precio de venta 2.9%, de acuerdo con el INEGI. Las casas y departamentos tuvieron en 2020 el mayor aumento de precios de los últimos 14 años, debido a la elevada demanda, escasez de oferta, la carestía de materiales para construir y en algunas zonas por la expansión de plataformas digitales de alojamiento. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

EU refuerza presencia militar

Incluso antes de que la Corte Suprema de Estados Unidos optara el martes por mantener una medida destinada a disuadir los cruces fronterizos indocumentados, cientos de migrantes en el norte de México estaban buscando la manera para colarse en ese país. ([Excélsior](#))

Fiscales solicitan no mencionar el caso Cienfuegos en el juicio a García Tuna

Fiscales federales solicitaron al juez encargado del caso contra Genaro García Luna que ordene que los abogados defensores no hagan referencias al caso desecharido contra el general Salvador Cienfuegos Zepeda y que no se les permita presentar elogios y recomendaciones al ex secretario de Seguridad Pública de México de altos funcionarios y políticos estadunidenses. ([La Jornada](#))

Rusia rechaza paz y Ucrania sepulta a sus víctimas

Rusia afirmó que no habrá un plan de paz en Ucrania si no consideran el estatus de las regiones que se anexó el gobierno de Vladimir Putin. “Para empezar, hasta el momento, no existe un plan de paz ucraniano de ningún tipo y no será posible si no se tiene en cuenta la nueva realidad de las cuatro regiones que acabaron uniéndose a Rusia”, dijo el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, ayer. ([Excélsior](#))

Congreso de Perú rechaza actos de intromisión de AMLO y Petro

El Congreso de Perú aprobó una moción parlamentaria en rechazo a “los constantes actos de intromisión en los asuntos internos” por parte de los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Colombia, Gustavo Petro. ([El Financiero](#))

Bolsonaro se va aún como Presidente

El todavía presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, planea viajar a Estados Unidos antes de dejar el cargo y perder sus fueros, con lo que evitaría pasar la banda presidencial a Luiz Inácio Lula da Silva el próximo 1 de enero y preservarse así de posibles acciones judiciales. ([La Prensa](#))

Reactivan tests de Covid en aeropuertos

Tras el fallido confinamiento en China, que demostró su ineficacia a la hora de contrastar la propagación del Covid-19, ahora son el resto de países, entre ellos Italia, los que evalúan medidas de contención y seguimiento para todos los viajeros que lleguen desde Pekín y otras ciudades del gigante asiático. ([Publimetro](#))

Salud de Benedicto XVI se deteriora

El Vaticano confirmó ayer que en las últimas horas se ha agravado el estado de salud del papa emérito Benedicto XVI "por el avance de la edad" y debido a problemas respiratorios que se presentaron antes de Navidad. Ante esta situación, obispos de Europa, Estados Unidos y otros países instaron a los fieles a tener presente a Benedicto XVI. ([El Heraldo de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Apoyos a Sheinbaum, al filo de la navaja

Nos dicen en el Senado que, en las filas morenistas, hay por lo menos una decena de senadores que no se han sincerado, como los diputados de su partido, y que al igual que sus compañeros en San Lázaro están aportando recursos y cabildeando entre otros oficialistas y aliados, para apoyar las aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Nos señalan que entre los apoyadores se encuentran los llamados radicales y duros que tienen prendida su veladora en favor de doña Claudia y están dispuestos a conseguir fondos y aportar sus ahorritos para apostar por que sea ella quien triunfe en el proceso interno para determinar quién se queda con la candidatura presidencial. Sin embargo, nos hacen ver que estos entusiastas juegan en el filo de la navaja, pues algunas de sus actividades pueden acabar por perjudicar, más que beneficiar, a su candidata.

Crece fractura morenista en Coahuila

Nos hacen ver que la división en Morena por la gubernatura de Coahuila se profundizó luego de que al menos 37 consejeros del partido en aquella entidad desconocieron la encuesta que colocó al senador Armando Guadiana como candidato. La mayor parte de los morenistas inconformes están con Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad del gobierno federal, quien también rechazó los resultados en los que quedó en tercer lugar. Ahora, corren versiones de que don Ricardo podría ir en una candidatura con el Partido del Trabajo o Partido Verde, en caso de no llegar a un acuerdo con Morena. Al parecer los llamados a la unidad, hechos por el líder nacional morenista, Mario Delgado, han sido solo escuchados como llamados a misa.

Buscan bajar a candidato del Inai

Nos platican que en la elección de las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador, cuya labor será elegir a los mejores perfiles para consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), en San Lázaro se pide que se aplique la “máxima” de los doctos en leyes, que dice: “todos coludos o todos rabones”, y que así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos sacó de su lista a la experta en “Yoga de la risa”, María del Socorro Puga, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados recomendó a la Junta de Coordinación Política hacer lo propio con la designación de Sergio López Ayllón, propuesto por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, al considerar que el investigador “ha emitido opiniones a favor del INE y promovido la marcha del 13 de noviembre pasado”. Por ese motivo, pidió a la Jucopo revisar el caso en la próxima sesión a realizarse el 2 de enero de 2023. ([El Universal](#))